Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Viernes 24 de noviembre de 1961 — Número 19.690

JUBILACIONES

Modifícase el artículo 1º del Decreto Ley 4.827|58.

LEY Nº 16.001

Sancionada: 30 de octubre de 1961.

Promulgada: 14 de noviembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Ley 4.827|58, que quedará redactado en la siguiente forma:

Artículo 1º — Declárase el derecho a computar a los fines jubilatorios los períodos de inactividad para aquellas personas que por causas políticas o gremiales fueron separadas de sus cargos públicos o privados, por haber sufrido prisión, exilio o privación de la libertad de trabajo, como consecuencia de hechos acaecidos hasta el 30 de abril de 1958.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **J. R. DECAVI**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 16.001

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Ismael E. Bruno Quijano

DECRETO Nº 10.749.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8612 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) — Imprenta Obra: 38 - 6897 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 24|11|61 (60 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Modifícase el inciso b) del artículo 6º de la Ley 14.855.

LEY Nº 15.948

Sancionada: 26 de octubre de 1961.

Promulgada: 14 de noviembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase el inciso b) del artículo 6º de la Ley 14.855, en la siguiente forma:

b) La necesidad de adecuar su funcionamiento, planes de estudios y sistemas de promociones para quienes deseen formarse en las disciplinas superiores que implican las finalidades principales, después de haber cursado en forma completa estudios técnicos secundarios y también para aquellos que habiendo cursado ciclo completo de segunda enseñanza, mediante un examen de admisión acrediten vocación e idoneidad.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 15.948

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay

DECRETO Nº 10.757.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

IMPRENTAS. — **Apruébanse los contratos de transferencia de los servicios de imprenta.**

DECRETO Nº 10.497. — Bs. As., 6|11|61

VISTO los Expts. Nros. 7.896|61, 7.998|61 y 8.839|61 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por los cuales se gestionan los contratos de transferencia de los servicios de imprenta pertenecientes a las Administraciones Ferroviarias, celebrados por dicho Ministerio con el personal afectado a los mismos; y CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo, a través de dicho Departamento de Estado, se encuentra empeñado en la racionalización de los servicios ferroviarios a la vez que en lograr la reducción efectiva del enorme déficit que arroja su explotación; Que en tal sentido se estima necesaria la privatización de todos aquellos servicios auxiliares o complementarios que no hacen a la materia esencialmente ferroviaria tendiendo además a que los mismos alcancen un nivel de eficiencia acorde con las necesidades del público usuario; Que, en consecuencia, se ha procedido a privatizar los servicios de imprenta existentes en la E. F. E. A., mediante su transferencia al personal afectado a los mismos, de acuerdo con los contratos suscriptos entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y dicho personal; Que, de esta manera, a la par que se procura satisfacer el interés general que se ha expuesto, se brinda también a un importante núcleo de trabajadores la posibilidad de emprender una actividad independiente, útil y remunerativa con lo que se cumple el propósito de democratizar la economía y elevar el nivel de vida de los sectores populares, que es otra de las finalidades perseguidas por el gobierno nacional; Que, por lo tanto, nada se opone a la ratificación de los mencionados contratos, cuya aprobación corresponde; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los contratos celebrados entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el personal afectado a la explotación de los servicios de imprentas correspondientes a las Administraciones Generales de los Ferrocarriles Domingo Faustino Sarmiento, General Belgrano y General Urquiza, que obran agregados en los Expedientes Nros 7.896|61-MOSP- (Fs. 2 a 9); 7.998|61-MOSP-(Fs. 2 a 10) y 8.839|61-MOSP-(Fs. 1 a 8).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo

Poder Ejecutivo Nacional

VETO

Vétase el proyecto de Ley 15.982.

DECRETO Nº 10.795. — **Bs. As., 16|11|61**

VISTO que el Honorable Congreso de la Nación, ha sancionado en fecha 26 de octubre de 1961 el Proyecto de Ley número 15.982, designando con el nombre de Libertador General San Martín a la actual estación Ledesma del Ferrocarril General Belgrano; y CONSIDERANDO: Que ya existe una estación homónima en el Ferrocarril General San Martín, situada entre las estaciones La Paz y Mendoza, en la Provincia de Mendoza; Que, sin perjuicio de ello, hay otras estaciones de nombre semejante en los distintos Ferrocarriles como ser General San Martín entre Villa Iris y Toay del Ferrocarril General Roca; San Martín entre Retiro y Zárate del Ferrocarril General Bartolomé Mitre; San Martín entre Recreo y Chumbicha del Ferrocarril General Belgrano y Parada San Martín entre Coronel Francisco Lynch y Federico Lacroze del Ferrocarril General Urquiza; Libertador General San Martín entre La Paz y Mendoza del Ferrocarril General San Martín; Que una nueva designación sumada a las ya existentes, sin duda, traerá aparejado mayores inconvenientes a los que ya existen en los despachos de carga encomienda, etc., máxime cuando en el mismo Ferrocarril General Belgrano existe una estación entre Recreo y Chumbicha con el nombre del Libertador; Que no obstante los loables propósitos que sin duda inspiran el proyecto de Ley número 15.982 y dejando, desde luego, a salvo la egregia figura del Libertador, razones de mejor servicio hacen necesario evitar los trastornos que para los usuarios y para la eficiencia del servicio ferroviario resultará de la reiterada repetición de nombres similares; Por ello, de acuerdo con las facultades conferidas por la Constitución Nacional.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Vétase el Proyecto de Ley número Quince Mil Novecientos Ochenta y Dos (15.982), sancionada por el Honorable Congreso de la Nación en fecha veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo

LEY Nº 15.982

Sancionada: 26 de octubre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Desígnase con el nombre de Libertador General San Martín a la actual estación Ledesma del Ferrocarril General Belgrano.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — **F. F. MONJARDIN**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 15.982

MENSAJE Nº 10.796. — Bs. As., 10|11|61

Al Honorable Congreso de la Nación

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a Vuestra Honorabilidad para someter a su consideración el Decreto Nº 10.795, de fecha 16 de noviembre de 1961, dado en uso de sus facultades constitucionales y mediante el cual se veta el proyecto de Ley Nº 15.982 que designa con el nombre de Libertador General San Martín a la actual estación Ledesma del Ferrocarril General Belgrano.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo



19611124

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES

PROVINCIA DE SALTA. — Declárase intervenida dicha provincia y desígnase interventor.

DECRETO Nº 10.870 — Bs. As., 21|11|61

VISTOS y CONSIDERANDO: Que con fecha tres del corriente mes, este Poder Ejecutivo sometió a consideración del H. Congreso de la Nación un proyecto de ley por el cual se declara intervenida la provincia de Salta, en sus tres poderes, a fin de garantizar en ella la forma republicana de gobierno; Que en el mensaje respectivo se dejó constancia de los hechos y razones que hacían necesaria y urgente la adopción de tan grave medida: existencia notoria de un estado de perturbación e inquietud; denuncias e imputaciones de diversos hechos ilícitos atribuídos a funcionarios oficiales; enfrentamiento entre los distintos órganos de gobierno y sus integrantes y otros acontecimientos que han conmovido la opinión pública, todo lo cual hace que la vida institucional y ciudadana de la provincia se desenvuelva en manifiesta anormalidad; Que la H. Cámara de Diputados, a la cual fue originariamente enviado el proyecto de referencia, no lo ha considerado ni podrá ya hacerlo, con la premura necesaria, por haber vencido en el día de ayer, 20 de noviembre, la prórroga de las sesiones ordinarias del H. Congreso, oportunamente dispuesta por el Poder Ejecutivo; Que la anómala situación institucional existente en la provincia de Salta cuando el Poder Ejecutivo requirió del H. Congreso la sanción del remedio previsto por el artículo 6º de la Constitución Nacional, se mantiene con los mismos caracteres de trascendencia e insolubilidad en el orden local que se señalaron en el mensaje; Que, desde entonces, los factores y circunstancias que originaron ese irregular estado de cosas han acentuado sus nocivos efectos, tanto por la subsistencia misma del problema de fondo cuanto por la producción de nuevas incidencias demostrativas de la absoluta necesidad de arbitrar una medida de emergencia que ponga término a la lamentable situación planteada; Que la opinión general del país, expresada por órganos de la prensa, autoridades de los partidos políticos y diversas entidades, ha visto en la proyectada intervención a la provincia de Salta la única manera de sacar a ésta de la crisis institucional en que se encuentra; Que por las razones y circunstancias expuestas y encontrándose en receso el H. Congreso de la Nación, el Poder Ejecutivo se ve en el deber de tomar una determinación inmediata impuesta por las condiciones en que vive la provincia, sin perjuicio de lo que al respecto resuelva el Poder Legislativo; Que el Poder Ejecutivo no puede declinar esa obligación, no obstante su deseo de mantener en su integridad las autonomías provinciales y de su inalterable adhesión a los principios del federalismo; Que de lo expuesto surge claramente que se hallan reunidos los extremos requeridos por el artículo 6º de la Constitución Nacional para intervenir el gobierno provincial; Por ello.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase intervenida la provincia de Salta a fin de garantir en ella la forma republicaan de gobierno.

Art. 2º — Desígnase comisionado del Poder Ejecutivo a los efectos indicados en el artículo 1º al señor Embajador doctor don Enrique Escobar Cello.

Art. 3º — El señor Comisionado Federal dispondrá la inmediata caducidad de los poderes ejecutivo y legislativo, y pondrá en comisión a los miembros integrantes del Poder Judicial y autoridades comunales ajustándose en lo demás a las instrucciones que se le impartirán por conducto del Ministerio del Interior.

Art. 4º — Los gastos que ocasione el cumplimiento de este decreto se harán de rentas generales con imputación al mismo.

Art. 5º — Dése cuenta al Honorable Congreso.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 10.871 — Bs. As., 21|11|61

VISTO el Decreto número 10.870|61, por el cual se declara intervenida la provincia de Salta a fin de garantir en ella la forma republicana de gobierno y se designa comisionado federal al señor Embajador doctor Enrique Escobar Cello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Hasta tanto se traslade a Salta el comisionado federal designado, señor Embajador doctor Enrique Escobar Cello, se hará cargo del Gobierno de la Provincia, en carácter de comisionado federal especial, el señor Subsecretario del Interior Escribano don Víctor Hugo Fleitas.

Art. 2º — El comisionado federal especial adoptará de inmediato las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto número 10.870|61.

Art. 3º — Actuará como secretario de la Intervención, a cargo de las tres carteras de gobierno, el director general del Ministerio del Interior doctor Ramón Cornell.

Art. 4º — Por el Ministerio del Interior se darán al señor comisionado federal especial las instrucciones necesarias.

Art. 5º — Los gastos que ocasione el cumplimiento de este decreto se harán de rentas generales con imputación al mismo.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior
ESTADO DE SITIO

PROVINCIA DE CATAMARCA. — Suspéndense sus efectos durante el día 3|12|61.

DECRETO Nº 10.874 — Bs. As., 21|11|61

DEBIENDO efectuarse en la provincia de Catamarca elecciones para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo y asimismo de autoridades municipales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndense los efectos del estado de sitio durante el día 3 de diciembre próximo en la provincia de Catamarca.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior
DIA DE LA PRODUCTIVIDAD

Declárase el 11 de octubre de cada año.

DECRETO Nº 10.271. — Bs. As., 31|10|61.

VISTO la presentación efectuada por el Centro de la Productividad ante el Excmo. señor Presidente de la Nación y, CONSIDERANDO: Que el plan de estabilidad y desarrollo de la economía y de la riqueza nacional en cuya ejecución se halla irrevocablemente empeñado el Gobierno Nacional, exige como medio para el logro de los objetivos propuestos una adecuada productividad en todo el territorio de la Nación; Que numerosas entidades de carácter empresario y gremial han dedicado congresos y estudios especiales a la "productividad", como sinónimo del diario quehacer del país dirigido al esfuerzo constructivo; Que dicha tarea debe ser realizada en condiciones sociales y económicas tales que permitan el máximo rendimiento; Que la satisfacción de las necesidades actuales y futuras de nuestro país hace necesario que esa tarea se refleje en una mayor producción de bienes; Que con fecha 11 de octubre del corriente año, el Gobierno Argentino suscribió con el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo un Plan de Operaciones para el incremento de la Productividad; Que como un homenaje a dicha fecha es deseo del Gobierno Nacional que todos los años se conmemore tal acontecimiento, por el significado que encierra en sí mismo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase "Día de la Productividad" el día 11 de octubre de cada año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Energía y Combustibles
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Representación de la provincia de Chubut.

DECRETO 9.171 — Bs. As. 13|10|61.

VISTO el Decreto Nº 10.612|58 y atento lo solicitado por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en representación de la Provincia de Chubut, al Dr. Marcelo Pérez Catán (M. I. 5.122.853).

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann — Vicente N. Branca.

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

De conformidad con los términos del Decreto Nº 2.964|58, el Consejo Agrario Nacional llama a concurso para la adjudicación de cinco lotes en la Colonia "Las Chilcas"; tres lotes en la Colonia "Las Rosas" y dos lotes en la Colonia "Las Parejas" de la Provincia de Santa Fe y ocho lotes en la Colonia "Brougnes" de la Provincia de Corrientes.

Los concursos se abrirán el 27 de noviembre de 1961 y se cerrarán el 27 de diciembre de 1961, teniendo preferencia en el orden de prelación establecido en el Art. 16 del Decreto número 2.211, del 22 de marzo de 1961, los arrendatarios y aparceros que se hallen incluídos en los casos contemplados por las leyes de arrendamientos y aparcerías rurales.

En la colonia "Las Chilcas", Distrito Las Rosas y Bouquet del Departamento Belgrano se adjudicarán el lote Nº 12, de 103 hectáreas 3.604 m2., por un valor total de $ 1.070.504; el 18, de 97 hectáreas 1.909 m2., $ 987.409; el 20, de 98 hectáreas 3.367 metros cuadrados, $ 1.010.601; el 42, de 89 hectáreas 789 m2., $ 677.592 y el 43 de 89 hectáreas 2.503 m2, $ 677.877.

En la Colonia "Las Rosas", Distrito Las Rosas y Los Cardos, de los Departamentos Belgrano y San Martín se adjudicarán el lote Nº 14, de 66 hectáreas 7.355 m2., por un valor total de $ 769.411; el G 19|29|30 de 17 hectáreas 150 m2., $ 232.838 y el G 20|21 28, de 15 hectáreas 2.166 m2., $ 222.964.

En la Colonia "Las Parejas", Distrito Las Parejas, Departamento Belgrano, se adjudicarán el lote Nº 2 de 118 hectáreas 8.408 m2., por un valor total de $ 1.549.018 y el Nº 25, de 109 hectáreas 1.225 m2., $ 1.279.871.

En la Colonia "Brougnes" Departamento Empedrado, de la Provincia de Corrientes, se adjudicarán el lote Nº 6, con una superficie de 77 hectáreas 3.500 m|cuadrados, por un valor total de pesos 68.447; el Nº 7, de 77 hectáreas 3.500 m2. $ 70.547; el 11, de 101 hectáreas 5.409 m2., $ 92.756; el Nº 13, de 95 hectáreas 7.108 m2., de $ 83.831; el Nº 16, de 93 hectáreas 7.090 m2., $ 93.090; el Nº 17, de 85 hectáreas 792 m2., $ 73.862; el Nº 18 de 97 hectáreas 4.281 m2., $ 83.235 y el Nº 26, de 84 hectáreas 4.299 m2., $ 48.692.

Los informes de carácter general en donde se especifican las condiciones que deben reunir los aspirantes y se indican las formas de pago así como las respectivas solicitudes, serán provistos en la sede del Consejo Agrario Nacional, calle Belgrano número 845 todos los días hábiles, de 13 a 19 horas.

e.18|11-Nº 356-v.29|11|61

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a concurso de méritos y antecedentes para realizar los trabajos de mensura, subdivisión y amojonamiento de los campos "El Chañar", "El Tigre" y "Suplemento El Tigre", ubicados en los Departamentos Vera y 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, con una superficie total aproximada de 186.857 hás., con la aprobación de planos correspondientes por parte de las autoridades catastrales de la Provincia de Santa Fe.

Podrán intervenir en este concurso los profesionales de la ramas de la Ingeniería Civil y Agrimensura que se hallen matriculados en el Consejo Profesional de la Provincia de Santa Fe, Ley Nº 4.114, con fecha anterior a este llamado a licitación.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración, local 348, 3er. piso, el día 12 de diciembre de 1961, a las 15 hs. La documentación respectiva podrá retirarse en las sucursales: Santa Fe, Rosario, Jobson (Vera) y Tostado, y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, of. 231, Capital Federal. Valor del pliego m$n. 200.—.

e.23|11-Nº 514-v.24|11|61
e.27|11-Nº 514-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 514-v.6|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

La Secretaría de Comunicaciones llama a concurso público por el término de treinta (30) días hábiles a contar del 20|11|61, para la instalación de estaciones de radiodifusión de baja potencia en las localidades de: Viedma, General Roca, Villa Regina y Cipolletti (Provincia de Río Negro); Cutral-Co (Provincia de Neuquén); Trelew y Puerto Madryn (Provincia de Chubut); Caleta Olivia (Prov. de Santa Cruz); Eldorado y Oberá (Provincia de Misiones); Tartagal y San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta).

Las condiciones podrán consultarse en la oficina de Correos y Telecomunicaciones local.

e.20|11-Nº 408-v.24|11|61

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

Expediente Nº 350.218|61 SECN
DISPOSICION Nº 272

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961

VISTO la presentación en este expediente Nº 350.218|61 SECN, producida por la firma Luis Mitre Elías, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2789, y atento lo informado por la citada Repartición,

El Sub Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º. — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo ya aprobado R. 1.002, de las balanzas marca L. M. E., de industria argentina, de 50, 100, 150 y 200 kg. de capacidad máxima, cuya documentación y descripción obra a fs. 2|4 y 5 vta. de este expediente.

2º. — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida a fs. 5 vta.

3º. — La recurrente en el acto de notificarse deberá tomar debida nota de las correcciones y aclaraciones efectuadas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas, que en este acto ratifico.

4º. — Expídase copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

5º. — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas, Subdirector Nacional de Comercio Interior.

$ 2.640.— e.23|11 Nº 41.915 v.25|11|61.

Secretaría de Industria y Minería

Electrodinie E. N. Industria Eléctrica Intervención

De conformidad con el Decreto número 4821|61 del Poder Ejecutivo Nacional, la Intervención hace saber por tres días que Electrodinie E. N. se adjudicará en remate público el 15 de diciembre de 1961 a las 10,30 horas en la Sala I del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, en block y como empresa en marcha, con la base de $ 245.960.000.— m|n. (Doscientos cuarenta y cinco millones novecientos sesenta mil pesos moneda nacional).

Si no hubiere oferente, acto seguido se adjudicará en remate público cada una de las divisiones de la Empresa, también como empresa en marcha, con las siguientes bases:

A) Instalaciones Industriales: pesos 23.121.000.— m|n. (Veintitrés millones ciento veintiún mil pesos moneda nacional

B) Fábrica Nº 1: $ 46.275.000.— m|n. (Cuarenta y seis millones doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional);

C) Fábrica Nº 2: $ 20.801.000.— m|n: (Veinte millones ochocientos un mil pesos moneda nacional); y

D) Organizaciones de Ventas: pesos 182.822.000.— m|n. (Ciento ochenta y dos millones ochocientos veintidós mil pesos moneda nacional).

Comisión: tres (3) por mil a cargo del comprador.

Bases y Pliegos de Condiciones, en Viamonte 1181, Capital Federal. — Valor $ 3.000.— cada pliego.

Los requisitos exigidos por el Pliego de Condiciones deberán ser cumplidos con una anticipación no menor a diez (10) días hábiles de la fecha del remate.

e.22|11 Nº 468 v.24|11|61.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín nº 1060, de esta Capital Federal.

ALERCIA, GAETANO.
AMAYA, NICOLAS ROSARIO.

ACUÑA, ROQUE JACINTO.
ALVAREZ, LUIS.
BARRERA, PEDRO CELESTINO.
BANEGAS, MARTIN ALEJANDRINO.
COTON, RAUL.
CONSTANTINI, ROLDANDO RAFAEL.
DAMIANO, EDUARDO.
FERRER, MIGUEL.
FERNANDEZ, JOSE FELIX.
FEGAN, MIGUEL FERNANDO.
GONZALEZ, ALBERTO BERNABE
GARCIA, JUAN.
GONZALEZ, JUAN LORENZO.
GONZALEZ, TIMOTEO.
HERRERA, JUAN ANGEL.
HAAEGEN, GERMAN GEORGE.
KUDELA, NICOLAS.
LOFREDO, RUBEN ANTONIO
MODICA, JOSE.
MIGUEZ, MERCEDES JUDHIT.
MARKVA, LEOPOLDO.
MOLINA, JOSE.
POLIMENI, JOSE.
POLISZEZUK, PEDRO.
QUINTULLANCA, PEDRO.
ROMERO, JOSE.
RODRIGUEZ, FRANCISCO.
REYNOSO, BASILIO DOMINGO.
SOSA, CANDIDO MARIO.
SANCHEZ, MARIANO AMADO.
SAUCEDO, CLEMENTE.
SALAS, FRANCISCO.
SAVINELL, ANIBAL LUIS.
TOSELLO, LUIS.
TOOBE, CARLOS.
TAVELLA, RODOLFO.
VACCARO, REYNALDO ANTONIO.
WERLE, JACOBO.
YACOB, DAVID GUSTAVO.

e.14|11-Nº 257-v.24|11|61

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANA

Expediente Nº 431.325 de 1961

Asunto: "Aminostilbentriazol", polvo que presenta caracteres de un ácido naftalen, estilben, amino sulfónico parcialmente neutralizado en forma de sal sódica.

RESOLUCION Nº 1.210 (D. T.)

Buenos Aires, 23 de octubre de 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la compañía Química S. A. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Aminostilbentriazol", cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-173.257 obrante a fojas 2 que la muestra recibida para su examen es un polvo de color pardo amarillento, soluble en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Cenizas (sulfato de sodio) ..	26,4 %
Caracterización de grupo estilbénico	positiva
Caracterización de aril-amina	positiva
Caracterización de grupo naftalénico	positiva
Caracterización de grupo sulfónico	positiva

concluyendo que presenta caracteres de un ácido naftalen-estilben-amino-sulfónico parcialmente neutralizado en forma de sal sódica;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 5, dictamina a fojas 6 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4271, valor declarado al 6 o|o;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4271, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 %).

Hugo M. Riesgo
e.24|11-Nº 483-v.24|11|61

Expediente Nº 411.110 de 1961

Asunto: Polvo que presenta caracteres de teofilín acetato de 1-dimetilfenilliminotiazolidina.

RESOLUCION Nº 1211 (D. T.)

Buenos Aires, 23 de octubre de 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la firma Alfredo Poltarak, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-168.152, obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco soluble en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis cualitativo:

Se realizaron reacciones funcionales de teofilinacetato de 1 - dimetil fenilliminotiazolidina con resultado: positivo.

Análisis cuantitativo:

Poder rotatorio específico (D) 20º, —80º; Punto de fusión, 176ºC.

Por 100 g. de muestra

Pérdida a 100ºC, 2,6 g; Residuo por incineración, nulo; concluyendo que presenta caracteres de teofilín acetato de 1 - dimetilfenilliminotiazolidina;

Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7, que si bien la teofilina por ser un isómero de la teobromina se despacha por la partida 4867 (Res. D. T. Nº 780|956) de fecha 2 de octubre de 1956, publ. Boletín D. N. A., vol. XIX, pág. 1313, sus derivados, como lo es la mercadería en consulta, han sido clasificados fuera del arancel, por el valor declarado al 42 %, asimilables a la mencionada partida (Res. D. T. Nros. 406|57 y 1210|57, publ. Boletín D. N. A., vol. XX, pág. 588 y vol. XXI, pág. 91, respectivamente), correspondiendo en consecuencia, adoptar en autos idéntico tratamiento arancelario;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.867.

Hugo M. Riesgo
e.24|11-Nº 484-v.24|11|61

Expediente Nº 532.334 de 1960

ASUNTO: Texapret P, líquido que presenta caracteres de la sal sódica de un ácido poliacrílico, en solución acuosa.

RESOLUCION Nº 1.212 (D. T.)

Buenos Aires, 23 de octubre de 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía., S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Texapret P, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-163.142, obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un líquido denso, transparente, amarillo claro, soluble en agua caliente, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de ácido poliacrílico, positiva; Residuo fijo a 100 - 105º C, 24,5 %; Cenizas (fundamentalmente sulfato de sodio), 10,2; concluyendo que presenta caracteres de la sal sódica de un ácido poliacrílico, en solución acuosa; aclarando en su análisis ampliatorio Nº C-176.633, de fs. 7, que puede considerarse como un material sintético termoplástico; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 9, dictamina a fs. 10, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado al 18 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.744 bis, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 %).

Hugo M. Riesgo
e.24|11-Nº 485-v.24|11|61

Expediente Nº 419.234 de 1961

ASUNTO: Aparato denominado "Aero Tractor", para mover aeronaves, compuesto por un gato motorizado con motor a explosión.

RESOLUCION Nº 1.214 (D. T.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Vila y Repetto, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al aparato denominado "Aero Tractor", para mover aeronaves, cuya fotografía adjunta, compuesto por un gato motorizado con motor a explosión, con capacidad de porte de 670 kilos, velocidad de 4,8 kilómetros por hora y peso de 54 kilogramos; Que el Tribunal de Clasificaciones concordante con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7 que el despacho del aparato en consulta corresponde efectuarse en el carácter de máquina, por la partida 1799, en razón de su peso; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 1799, aforo kilo bruto cuarenta y ocho centésimos de oro peso sellado (o$s. 0,48) D. F. kilo bruto ciento sesenta y seis milésimos de peso oro sellado (o$s. 0,166).

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 486-v.24|11|61

Expediente Nº 455.446 de 1960

ASUNTO: 1 - 3 - dimetil - (éster - 7 - oxietilpiridina - 3 - ácido carboxílico) - dioxipurina.

RESOLUCION Nº 1.222 (D. T.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Antonio Blanco y Cía., S. R. L. —despachante de aduana— solicita se rectifique la nomenclatura del producto clasificado por resolución de fecha 11 de abril del año en curso (D. T. Nº 453), por ser su real denominación: 1 - 3 dimetil - (éster - 7 - oxietilpiridina - 3 - ácido carboxílico) - dioxipurina; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 17 vta., dictamina a fojas 19 que en el presente caso corresponde acceder a lo solicitado por la interesada, ya que el nombre del producto consultado, que menciona en su presentación a fojas 16 (expediente número 445.784 de 1961, anexo) es el correcto y no altera la clasificación efectuada; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Rectifícase la resolución de fecha 11 de abril de 1961 (D. T. Nº 453), en el sentido de dejar establecido que la denominación correcta del producto clasificado es: 1 - 3 - dimetil - (éster - 7 - oxietilpiridina - 3 - ácido carboxílico) dioxipurina, debiendo despacharse en la forma fijada en la referida resolución

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 487-v.24|11|61

Expediente Nº 560.590 de 1956.

ASUNTO: "Disulfuro de Tetrametilthiuram".

RESOLUCION Nº 1.223 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1961

VISTO y atento que al dictarse la resolución Nº 1.381 (D. T.) de fecha 3 de diciembre de 1957, obrante a fojas 10, se ha deslizado un error al establecerse la partida 4282 en lugar de la 4882 como correspondía, aclárase en tal sentido la resolución invocada

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 488-v.24|11|61

Expediente Nº 439.890 de 1960.

ASUNTO: Tejido tipo tela constituido por fibras de material sintético termoplástico vinílico derivado del alcohol polivinílico.

RESOLUCION Nº 1.224 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1961

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Vallejo y Falgares S.R.L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a la mercadería que denomina "Tela de Vinylon", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-164.743 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un tejido blanco, tipo tela, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Peso por m2. 100 g.; Caracterización de material sintético termoplástico vinílico positiva; Caracterización de alcohol polivinílico, positiva; concluyendo que es una tela totalmente constituida por fibras de un material sintético termoplástico vinílico, derivado del alcohol polivinílico; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 4 vta., dictamina a fs. 5, que el producto en consulta corresponde despacharse por su valor declarado al 42%, por carecer de ubicación en el arancel, asimilable a la partida 3055, siguiendo el criterio sustentado al clasificarse mercadería similar por resolución de 5 de agosto de 1958 (D. T. Nº 844, publ. Boletín D. N. A., vol. XXI, pág. 965); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 3.055.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 489-v.24|11|61

Expediente Nº 433.184 de 1960

ASUNTO: "Synpron 101", líquido constituido a base de una solución de sales de zinc y bario, de compuestos orgánicos fosforados y fenolados no identificados en solventes orgánicos (ésteres del ácido ftálico).

RESOLUCION Nº 1.225 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1961

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Vicente Lucifer, despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Synpron 101", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-173.680 obrante a fs. 6, que la muestra recibida para su exámen es un líquido incoloro de olor característico, insoluble en agua, soluble en alcohol y en éter, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de grupo fenólico: positiva; Caracterización de fósforo orgánico: positiva; Caracterización de ésteres del ftálico: positiva; Indice de Acido: 103; Indice de saponificación: 238; Residuo fijo a 100º-105ºC: 60 %; Cenizas (fosfato de Zinc y Bario): 7 %; concluyendo que está constituida a base de una solución de sales de Zinc y Bario, de compuestos orgánicos fosforados y fenolados no identificados en solventes orgánicos (ésteres del ácido ftálico); Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 9, dictamina a fs. 10, que el despacho del producto en consulta, corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 % en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %) asimilable a la partida 4271.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 490-v.24|11|61

Expediente Nº 445.903 de 1960

ASUNTO: Ricinoleato de litio.

RESOLUCION Nº 1.226 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Vicente Lucifer, despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Ricinoleato de litio (Lithium)", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-171.292 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco soluble en agua caliente y en alcohol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de ácido ricinoleico: positiva; Caracterización de litio: positiva; Cenizas (fundamentalmente carbonato de litio): 12 %; concluyendo que presenta caracteres de ricinoleato de litio; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7, que por aplicación de la Nota 4ª de la Sección Droguería de la Tarifa y Arancel de Importación, el despacho del producto en consulta, corresponde efectuarse por la partida 4671, valor declarado al 12 %, comprensiva del litio y sus compuestos no especificados; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduana

La Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4671, valor declarado con el derecho de doce por ciento (12 %).

Hugo M. Riesgo
e.24|11-Nº 491-v.24|11|61

Expediente Nº 446.182 de 1960

ASUNTO: S|revisión de la resolución (D. T.) Nº 237 de 1958. — Adipato de hexametilendiamina.

RESOLUCION Nº 1.227 (D. T.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que en las presentes actuaciones se solicita la revisión de la resolución (D.T.) Nº 237 de fecha 24 de marzo de 1958, recaída en el expediente consulta Nº 580.279 de 1957, anexo; Que la Junta del ramo de Drogas señala a fs. 1 vta. que el adipato de hexametilendiamina, es un compuesto en el cual forma parte de su molécula el ácido adípico combinado a una molécula orgánica compleja y a la vez expresa que dar a este producto, por el hecho de intervenir en su constitución un ácido, el carácter de un compuesto no especificado de la partida 4271, es a juicio de la misma, extremar ese concepto teniendo en cuenta que cualquier cuerpo salificado por mayor complejidad que poseyera el resto de la molécula sería de aplicarse ese criterio directamente en la partida; por esas razones entiende que debe reverse lo resuelto en la consulta de clasificación Nº 580.279 de 1957 y despacharse la mercadería por su valor declarado al 42 % asimilada a la partida 4271 del arancel; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuya opinión comparte esta Dirección Nacional— dictamina a fs. 5, que la mercadería en consulta, por constituir un producto de condensación del ácido adípico con una amina, siguiendo el criterio sostenido

por el cuerpo en la actualidad, no cabe incluirlo en la partida 4271, por cuanto si bien de acuerdo a lo resuelto en la resolución del 14 de noviembre de 1958 (R. T. Nº 1890) publ. Boletín D. N. A., vol. XXII, pág. 98), en dicha partida deben comprenderse a los ácidos orgánicos y sus compuestos, debe entenderse por estos últimos, los compuestos en los cuales el grupo funcional fundamental es el ácido y no, como en el presente, que dicho grupo fundamental del cual derivan sus propiedades es diamino, circunstancia ésta que obliga a considerar la mercadería como no tarifada, de valor declarado al 42 o|o, asimilable a la partida 4315, siguiendo el concepto clasificatorio adoptado para todas las aminas grasas; por lo que, en consecuencia, corresponde modificar en tal sentido la resolución de fecha 24 de marzo de 1958 (Res. D. T. Nº 237) recaída en el citado expte. 580.279|957; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de Aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse de valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4315, quedando modificada en tal sentido la resolución D. T. Nº 237 de fecha 24 de marzo de 1958, recaída en el expediente Nº 580.279 de 1957.

Hugo M. Riesgo
e.24|11-Nº 492-v.24|11|61

Expediente Nº 485.515 de 1960
ASUNTO: Hojuelas comestibles elaboradas a base de fécula de arroz.
RESOLUCION Nº 1228 (D. T.)
Buenos Aires, octubre 25 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Pedamonti y Leoni, despachantes de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a hojuelas comestibles previa fritura, cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-168.154, obrante a fs. 2, que el análisis de la muestra recibida ha dado el siguiente resultado:

Estado de conservación: bueno. — Caracteres organolépticos: normales. — Observación microscópica: almidón de arroz. — Proteínas. (Nx6,25): 0,9 %. — Humedad: 9,4 %. — Cenizas 3,1 %. — Almidón: 80,0 %. — Materia colorante: Punzó 2 R y Tartrazina. — Extracto etéreo: vestigios. — Reacción de aceite de pescado: negativa. — Concluyendo que se trata de un producto elaborado a base de fécula de arroz; dejando constancia que la coloración con Punzó 2 R y Tartrazina debe ser autorizada expresamente por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 4 vta. por la junta del ramo, dictamina a fs. 6, que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 18, valor declarado con el derecho de cuarenta y cinco por ciento (45 %) comprensiva de los alimentos a base de cereales, con las prevenciones que señala el análisis practicado por la Dirección Nacional de Química;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduana,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse en la forma expuesta en el último considerando.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 493-v.24|11|61

Expediente Nº 409.470 de 1961
ASUNTO: Nitramoncal, nitrato de amonio desnaturalizado a los fines de su utilización como abono agrícola.
RESOLUCION Nº 1229 (D. T.)
Buenos Aires, octubre 25 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Alberto Jorge Wingord, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Nitramoncal, cuya muestra acompaña;

Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-165.951 obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un producto granulado de color pardo claro constituido fundamentalmente por nitrato de amonio y carbonato de calcio en la siguiente proporción:

Nitrato de amonio: 60,5 %. — Carbonato de calcio: 31,7 %, concluyendo que el resto a cien está constituido por sulfatos y nitratos alcalinos;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la junta del ramo a fs. 9, dictamina a fs. 10, que se está en presencia de un nitrato de amonio desnaturalizado a los fines de su utilización como abono agrícola, condición que, por lo demás, le reconoce en su informe obrante a fs. 7 el Instituto de Suelos y Agrotecnia dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por cuya razón no cabe incluirlo en la partida 4311 reservada para el nitrato de amonio exclusivamente, sino en la 4233 comprensiva de los abonos agrícolas;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4233, valor declarado libre de derechos.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 494 v.24|11|61

Expediente Nº 441.101 de 1961
ASUNTO: Máquina destinada a la limpieza de canales, marca Ritscher tipo "York".
RESOLUCION Nº 1230 (D. T.)
Buenos Aires, octubre 25 de 1961.
VISTO y CONSIDERANDO:

Que la firma Ricardo Cermesoni, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a una máquina destinada a la limpieza de canales, marca Ritscher tipo "York" adaptable a distintas anchuras, montada sobre dos pontones de cinco metros de largo por 52,5 cm. aproximadamente de diámetro, cuyas características técnicas y fotografías obran en el folleto de fs. 2;

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 3, dictamina a fs. 4, que el despacho de la máquina en consulta corresponde efectuarse por las partidas 1.799 a 1.802, de acuerdo a su peso en el concepto de máquina; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por las partidas 1.799 a la 1.802, según su peso, en el concepto de máquina.

Hugo M. Riesgo
e.24|11-Nº 495-v.24|11|61

Expediente Nº 427.772 de 1961
ASUNTO: Spontin, compuesto por Ristocetina A y Ristocetina B.
RESOLUCION Nº 1.231 (D.T.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ardaiz y Cía., S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Spontin", compuesto por Ristocetina A y Ristocetina B, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-172.588, obrante a fs. 5, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco amarillento, soluble en agua, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Se determinó acción bacteriostática y bactericida de la muestra por pruebas en discos de papel y por el método de dilución seriada frente a cepas de estreptococus y estafilococus con resultado: Positivo.

Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 8, dictamina a fs. 9, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por el valor declarado con el derecho de 42 o|o, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4844 por sus propiedades antibióticas; Por ello y en virtud de la dispuesto por el artículo 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4844.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 496-v.24|11|61

Expediente Nº 441.666 de 1961
ASUNTO: Plancha constituida por un soporte celulósico impregnado con sustancias bituminosas, una de cuyas caras presenta un acabado a base de un barniz graso negro.
RESOLUCION Nº 1.232 (D.T.)
Buenos Aires, 25 de otubre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Agustín A. Moglia, despachante de aduana, en representación de Agar Cross y Co. Ltd. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un material cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-172.224 obrante a fojas 2, que la muestra recibida para su examen es un trozo de plancha de color negro, una de cuyas caras presenta un acabado brillante y liso, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de aceites secantes: positiva; Caracterización de bitúmenes: positiva; Caracterización de soporte celulósico: positiva; Espesor: 2,1 mm.; Cenizas (material arcilloso): 12 %.

Composición Aproximada:

Sustancias bituminosas y aceites secantes 53 %; Carga mineral arcillosa: 12 %; Soporte celulósico: 35 %; concluyendo que se trata de un soporte celulósico impregnado con sustancias bituminosas y una de cuyas caras presenta un acabado a base de un barniz graso negro; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo de Ferretería, dictamina a fs. 6, que el despacho del material en consulta corresponde efectuarse por la Partida 1.593, comprensiva del fieltro o asfaltina, y sus similares, para techo o forro de buques, aforo kilo bruto o$s 0.08 D. F. o$s 0,0336; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la Partida 1.593, aforo kilo bruto ocho centésimos de peso oro sellado (o$s 0,08) D. F. trescientos treinta y seis diez milésimos de pesos oro sellado (o$s 0,0336).

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 497-v.24|11|61

Expediente Nº 515.182 de 1960
ASUNTO: Aerofloc 550, polvo que presenta caracteres de la sal sódica de un ácido poliacrilamídico. Es una resina sintética termoplástica soluble en agua.
RESOLUCION Nº 1.233 (D.T.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ardaiz y Cía. S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Aerofloc 550, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Nº C-172.230, obrante a fs. 11, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco, inodoro, que con agua da un mucílago incoloro, insoluble en solventes orgánicos comunes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Cenizas (fundamentalmente carbonato de sodio): 35,0 %; Caracterización de sal sódica de un ácido poliacrilamídico: positiva; concluyendo que presenta caracteres de la sal sódica de un ácido poliacrilamídico. Es una resina sintética termoplástica soluble en agua; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 14, dictamina a fs. 15 que el dspacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la Partida 4.744 bis, valor declarado al 18 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la Partida 4.744 bis, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 %).

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 498-v.24|11|61

Expediente Nº 520.291 de 1960
ASUNTO: Endurecedor RD, solución de un material sintético termoestable (resina fenólica modificada) en acetato de etilo, no siendo una resina fenólica formaldehídica.
RESOLUCION Nº 1.234 (D. T.)
Buenos Aires, octubre 25 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. I. C. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponda asignar al producto denominado Endurecedor RD, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-156-824 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso de color amarillo claro, límpido, de olor característico, insoluble en agua y alcohol, soluble en acetona y en acetato de etilo, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de grupo fenólico, positiva; Caracterización de acetato de etilo, positiva; Residuo fijo a 100-105ºC, 77,5 o|o; Cenizas, vestigios; Ambito de destilación, 71-74ºC; Indice de refracción del destilado (20ºC), 1,3740; concluyendo que se trata de una solución de un material sintético termoestable (resina fenólica modificada) en acetato de etilo; agregando en su informe ampliatorio Nº C-174.489, obrante a fs. 6, que presenta caracteres de una resina fenólica modificada (no se trata de una resina fenólica-formaldehídica); Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 8, dictamina a fs. 9, que la modificación que presenta el producto lo aparta de la partida 4.744 bis, referida a materia prima, por lo que el despacho corresponde efectuarse por el valor declarado con el derecho de 42 o|o, asimilable a la partida 4.744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o), asimilada a la partida 4.744 bis.

Hugo M. Riesgo
e.24|11-Nº 499-v.24|11|61

Expediente Nº 433.183 de 1960
ASUNTO: "Synpron 363" (estabilizante para vinilo) líquido constituído a base de una solución de jabones de cadmio en alcohol octílico.
RESOLUCION Nº 1.235 (D. T.)
Buenos Aires, octubre 25 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Vicente Lucifer, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Synpron 363" (estabilizante para vinilo), cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-174.065 obrante a fs. 4, que la muestra recibida para su examen es un líquido de color pardo amarillento y olor característico, insoluble en agua, soluble en toluol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de alcohol octílico, positiva; Caracterización de jabones de cadmio, positiva; Residuo fijo 100º-105ºC, 48 o|o; Cenizas (óxidos de cadmio), 12 o|o; concluyendo que está constituída a base de una solución de jabones de cadmio en alcohol octílico; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 7, dictamina a fs. 8, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de 42 por ciento, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 o|o) asimilada a la partida 4.271.

Hugo M. Riesgo
e.24|11-Nº 500-v.24|11|61

Expediente Nº 440.675 de 1961
ASUNTO: Aclaración respecto a fórmula de producto medicinal.
RESOLUCION Nº 1.236 (D. T.)
Buenos Aires, octubre 25 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Héctor J. A. Vecchio, despachante de aduana, expresa en estos actuados, que al dictarse la resolución Nº 289 (D. T.) de fecha 16 de mayo de 1960 obrante a fs. 5 del expediente Nº 545.776 de 1959, anexo, mediante la cual se clasificara a un producto medicinal por su valor declarado al 42 o|o asimilado a la partida 4.559, se tuvo en cuenta la fórmula descripta en el prospecto que corre agregado a fs. 2 del expediente citado, cuando en realidad debió considerarse la que detalla a fs. 1 del presente y que es la siguiente: Extracto seco de coloquintida, B. P. 1914, 3.65 o|o; Resina de escamones, B. P. 1914, 8.16 o|o; Jabón animal en polvo, B. P. 1914, 6,12 por ciento; Semillas de cardomono, B. P. 1914, 2,04 o|o; Extracto normalizado de Jalapa, 22,22 o|o; Resina de podófilo, B. P. 1914, 11,11 o|o; Extracto verde de Beleño, B. P. 1898, 11,11 o|o; Almidón, 11,11 o|o; Que el Tribunal de Clasificaciones en concordancia con lo expresado a fs. 4 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 5 que teniendo en cuenta la aclaración de la interesada en el sentido de que la mercadería a importarse no serán grajeas terminadas sino un producto para la fabricación de las mismas, no existe inconveniente en rectificar el mencionado dictamen modificando la fórmula del producto de que se trata, en la forma que aclara la ocurrente, correspondiendo efectuarse el despacho del modo consignado anteriormente, esto es, con arreglo a su valor declarado a la partida 4.559; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto cuya fórmula se aclara precedentemente debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

Hugo M. Riesgo
e.24|11-Nº 501-v.24|11|61

Expediente Nº 400.045 de 1961
ASUNTO: "Primasol FP", solución acuosa-cetónica de una sal sódica de un ácido sulfónico alifático y pequeñas cantidades de cloruro y sulfato de sodio.
RESOLUCION Nº 1.237 (D. T.)
Buenos Aires, octubre 25 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía., S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponda asignar al producto denominado "Primasol FP", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-171.296 obrante a fs. 4, que la muestra recibida para su examen es un líquido viscoso de color amarillo parduzco y olor característico, soluble en agua con propiedades tensoactivas (aniónico), insoluble en los solventes orgánicos comunes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Composición Aproximada:
Sal sódica de un ácido sulfónico alifático .... 71 %
Cloruro de sodio .... 3 %
Sulfato de sodio .... 1 %
Pérdida a 100°-105°C. .... 25 %
concluyendo que se trata de una solución acuosa-cetónica de una sal sódica de un ácido sulfónico alifático y pequeñas cantidades de cloruro y sulfato de sodio; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse con arreglo a su valor declarado al 42 %, por carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4 271; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la Ley de Aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %) asimilada a la partida 4.271.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 502 v.24|11|61

Expediente Nº 400.032 de 1961
ASUNTO: Neutrigan, polvo constituido fundamentalmente por sulfito de sodio, sal sódica de un ácido orgánico aminado y pequeña cantidad de un derivado ftálico.
RESOLUCION Nº 1.238 (D. T.)
Buenos Aires, octubre 25 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Steiger y Cía., S. R. L., despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Neutrigan, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-171.295, obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es un polvo blanco, inodoro, soluble en agua e insoluble en los solventes orgánicos comunes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:
Caracterización de sal sódica de un ácido orgánico aminado .... positiva
Caracterización de derivado del ácido ftálico .... positiva
Sulfito: expresado como sulfito de sodio .... 84 %
Cenizas (óxido de aluminio, sulfato y carbonato de sodio) 92 %
concluyendo que está constituido fundamentalmente por sulfito de sodio, sal sódica de un ácido orgánico aminado y pequeña cantidad de un derivado ftálico; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 7, que el consultado es un producto formulado sin función curtiente, cuyo despacho corresponde efectuarse por el valor declarado al 42 %, asimilable a la partida 4.846, por ser el sulfito de sodio el componente que se encuentra en mayor proporción (84 %); Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilada a la partida 4.846.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 503-v.24|11|61

Expediente Nº 530.111 de 1960.
ASUNTO: "Solución Entérica MC Neil", revestimiento entérico a base de resinas vegetales.
RESOLUCION Nº 1.239 (D. T.)
Buenos Aires, octubre 25 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Carlos Julián Saconi, despachante de aduana, en representación de Johnson & Johnson, de Argentina S. A., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Solución Entérica NC Neil", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-162.338, obrante a fs. 3, que la muestra recibida para su examen es una emulsión homogénea, de color amarillento, olor especial y de reacción ácida al tornasol, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Análisis Cualitativo: Se comprobó: resinas y alcohol. — Se estableció el comportamiento de la película obtenida por evaporación espontánea, comprobándose que presenta las características de un revestimiento entérico, quedando inalterada en solución de jugo gástrico artificial, y ablandándose y desintegrándose en solución de jugo pancreático artificial.

Análisis Cuantitativo: Por 100 gr.
Residuo por evaporación a 100°C. 51,5 g.
Residuo por incineración ...... 0,40 g.
concluyendo que presenta características de un revestimiento entérico a base de resinas; agregando en su análisis ampliatorio (C-179.123) a fs. 8, que se trata de un producto a base de resinas vegetales; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 6, dictamina a fs. 10, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por el valor declarado con el derecho de 42 %, por ser un preparado, asimilable a la partida 4.823, comprensiva de las resinas no especificadas; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por el valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %) asimilada a la partida 4.823.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 504-v.24|11|61

Expediente Nº 435.515 de 1961
ASUNTO: "Daltoflex 1S", trozos elásticos constituídos por un material sintético termoplástico poliuretánico.
RESOLUCION Nº 1.240 (D. T.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas "Duperial" solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Daltoflex 1S", cuya muestra acompaña: Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-172.226 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un trozo elástico de color pardo claro, poco soluble en solventes orgánicos, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Cenizas, vestigios. Caracterización de poliuretano, positiva, concluyendo que está constituída por un material sintético termoplástico poliuretánico; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 5, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4744 bis, valor declarado con el derecho de 18 %; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4744 bis, valor declarado con el derecho de dieciocho por ciento (18 por ciento).

Hugo M. Riesgo.
e.24|11 Nº 505 v.24|11|61.

Expediente Nº 435.512 de 1961.
ASUNTO: "Carbolac Nº 1", producto constituído exclusivamente por negro de humo.
RESOLUCION Nº 1.241 (D. T.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Gregorio B. Sá e Hijo —despachante de aduana— en representación de Industrias Químicas Argentinas "Duperial" S. A. I. C. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Carbolac Nº 1", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-173.261 obrante a fojas 2, que la muestra recibida para su examen es un polvo fino, negro, insoluble en agua y en solventes orgánicos, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Cenizas, 0,11 %. Ensayo de actividad, negativo. Dispersante, no contiene, concluyendo que se trata de negro de humo; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fojas 5 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fojas 6 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por las partidas 4423 o 4424, según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por las partidas 4423 o 4424, según su envase.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11 Nº 506 v.24|11|61.

Expediente Nº 435.511 de 1961.
ASUNTO: Vulcan Fluffy Nº 3, producto constituído exclusivamente por negro de humo.
RESOLUCION Nº 1.242 (D. T.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. I. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado Vulcan Fluffi Nº 3, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado número C-173.254 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un polvo fino, negro, insoluble en agua y en solventes orgánicos, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Cenizas, 0,07 %. Ensayo de actividad, negativo. Dispersante, no contiene, concluyendo que se trata de negro de humo; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 5, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por las partidas 4423 o 4424, según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por las partidas 4423 o 4424, según su envase.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11 Nº 507 v. 24|11|61.

Expediente Nº 435.510 de 1961
ASUNTO: "Black Pearl Nº 0" producto constituido exclusivamente por negro de humo.
RESOLUCION Nº 1.243 (D. T.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas "Puperial S. A. I. C." solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Black Pearl Nro. 0", cuya muestra acompaña; — Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante Certificado Número C-173.255 obrante a fojas 2, que la muestra recibida para su examen es un producto negro, en pequeñas esferitas, insoluble en agua y en solventes orgánicos, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Cenizas, 0,04 %; Ensayo de actividad, negativo; dispersante, no contiene, concluyendo que se trata de negro de humo; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 5, dictamina a fojas 6 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por las partidas 4.423 ó 4.424, según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efecturse por las partidas 4.422 ó 4.424, según su envase.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 508-v.24|11|61

Expediente Nº 435.509 de 1961
ASUNTO: Superba Beads", producto contituido exclusivamente por negro de humo.
RESOLUCION Nº 1.244 (D. T.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas Duperial" S. A. I. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Superba Beads", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-173.260, obrante a fojas 2, que la muestra recibida para su examen es un producto negro, en pequeñas esferitas, insoluble en agua y en solventes orgánicos, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Cenizas, 0,04 %; ensayo de actividad, negativo; dispersante, no contiene, concluyendo que se trata de negro de humo; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fojas 5, dictamina a fojas 6 que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por las partidas 4.423 ó 4.424 según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduanas,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por las partidas 4.423 o 4.424, según su envase.

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 509-v.24|11|61

Expediente Nº 435.508 de 1961
ASUNTO: Neo Spectra Mark II, producto constituido exclusivamente por negro de humo.
RESOLUCION Nº 1.245 (D. T.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Industrias Químicas Argentinas "Duperial" S. A. I. C., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Neo Spectra Mark II", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-173.256 obrante a fs. 2 que la muestra recibida para su examen es un polvo fino, insoluble en agua y en solventes orgánicos, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Cenizas, 0,10 %; ensayo de actividad, negativo; dispersante, no contiene, concluyendo que se trata de negro de humo; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado por la Junta del ramo a fs. 5, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por las partidas 4.423 ó 4.424, según su envase; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe fectuarse por las partidas 4.423 ó 4.424, según su envase

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 510-v.24|11|61

Expediente Nº 435.513 de 1961
ASUNTO: Disperso CWL, tenso activo no iónico constituido a base de un alquil éter del polioxietilenglicol y agua.
RESOLUCION Nº 1.246 (D. T.)
Buesos Aires, octubre 25 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Gregorio B. Sa e Hijo, despachante de aduana, en representación de Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. I. C., solicita se establezco el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado Dispersol CWL, cuya muestra acompaña. Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-174.205 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un líquido opalescente, de color pardo amarillento, inodoro, compatible con agua, con propiedades tenso activo, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Residuo fijo a 100 105cC, 33,8 o|o; Cenizas, vestigios; Caracterización de alquil éter del polioxietilenglicol, positiva; Ensayo de tenso actividad, positivo; concluyendo que es un tenso-activo no iónico constituído a base de un alquil éter del polioxietilenglicol y agua; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo de Drogas, dictomina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.556 valor declarado al 6 o|o; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse por la partida 4.556, valor declarado con el derecho de seis por ciento (6 o|o).

Hugo M. Riesgo.
e.24|11-Nº 511-v.24|11|61

Expediente Nº 529.359 de 1960.
ASUNTO: Piezas de acero forma triángulo y media caña, para la fabricación de limas.
RESOLUCION Nº 1.247 (D. T.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1961

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Morelli y Aguirre S. R. L. despachante de aduana, en representación de Ferrodinie E. N., solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a piezas de acero para la fabricación de limas, a importarse en forma triángulo y media caña en las siguientes medidas: para las primeras, 7 mm.; 8 mm.; 10,5 mm.; 12 mm.; 14 mm.; 17 mm.; 19 mm.; 22,4 mm.; 27 mm.; y, para las segundas, 11 x 3,5 mm.; 15 x 5 mm.; 19 x 6,4 mm.; 23 x 8 mm.; 33 x 11 mm.; 36 x 10 mm.; 37 x 13 mm.; 25 x 8,7 mm. acompañando a tal fin muestras de la mercadería de referencia; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nros. C-171.552|3 obrante a fs. 3, que el análisis de las muestras recibidas ha dado el siguiente resultado:

Muestra Nº 5.076: Se trata de un trozo de acero al carbono, de sección triangular, de aproximadamente 1,6 cm. de lado y 1,5 cm. de altura que contiene:
Carbono .... 1,15 %
Manganeso .... 0,25 %
Silicio .... 0,17 %
Níquel .... 0,10 %

Muestra Nº 5.077: Es un trozo de acero al carbono, de sección semi elíptica de aproximadamente 2,4 cm. de base y 0,7 cm. de altura que contiene:
Carbono .... 1,12 %
Manganeso .... 0,26 %
Silicio .... 0,14 %
Níquel .... 0,07 %

Que la Junta del ramo de Ferretería expresa a fs. 5, que el despacho de las piezas de que se trata debe efectuarse por su valor declarado al 42 %, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilables a la partida 1149 de conformidad con el criterio sustentado en la Resolución de fecha 26 de setiembre de 1960 (D. T. Nº 929 publ. Boletín Oficial Nº 19.375) recaída en el expediente Nº 524.848 de 1959; Que una minoría del Tribunal de Clasificaciones expresa que la mercadería en consulta, atento a la Norma Iram número 613 de aplicación obligada en toda la administración nacional, según lo estatuye el decreto Nº 9.789 de 1957, debe reputarse perfiles, y en tal carácter y por ser normales, corresponden despacharse por la partida 1149, aforo kilo o$s. 0.24 al 17 %, más adicionales de 2 % y 10 %, conforme a lo dispuesto por la resolución de enero 25 de 1960 (D. T. Nº 105, publ. Boletín Oficial número 19.153) recaída en el expediente Nº 519.098 de 1959; Que otra minoría del mencionado Tribunal opina en el mismo acto, que concuerda en que la mercadería de autos corresponde despacharse por la partida 1149 citada, pero bajo el concepto de "barras", puesto que así se conoce y denomina comercialmente; Que la mayoría del Tribunal de Clasificaciones entiende también que se está en presencia de perfiles a tenor de la Norma Iram N 613 aludida, pero estima que para despacharlos por la partida 1149 en concordancia con la D. T. Nº 105 citada, deben sujetarse a la comprobación de destino en la fabricación de limas; Que frente a la discre-

pancia observada, esta Dirección Nacional se inclina, por sus fundamentos, por el criterio arancelario sustentado por la mayoría del organismo asesor precedentemente mencionado, esto es, que la mercadería de referencia corresponde ser despachada por la partida 1149, aforo kilo veinticuatro centésimos de peso oro sellado (o$s. 0,24) con el derecho de diecisiete por ciento (17 %) más adicionales de dos por ciento (2 %) y diez por ciento (10 %) con sujeción al requisito de la comprobación de destino en la fabricación de limas; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería consultada debe efectuarse del modo que ilustra el último considerando.

Hugo M. Riesgo.

e.24|11-Nº 512-v.24|11|61

Expediente Nº 448.456 de 1961

ASUNTO: **Sistema de ventilación y calefacción que traen los chasis de caiones marca "Mercedes Benz", modelo 1961, tipo L. 332|52.**

RESOLUCION Nº 1.248 (D. T.)

Buenos Aires, octubre 25 de 1961.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Lucas M. Romero, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un sistema de ventilación y calefacción que traen los chasis de camiones marca "Mercedes Benz", modelo 1961, tipo L. 332|52, acompañando a tal fin prospecto descriptivo e ilustrativo; Que la mayoría de la Junta del ramo de Muebles expresa a fojas 2 vta. que, sin desconocer que los calefactores se despachen por su valor declarado con el derecho de 42 o|o y sin que ello siente precedente para el presente caso, teniendo en cuenta que existe una certificación extendida por la casa constructora Mercedes Benz S. A., obrante a fojas 6 que acredita que los camiones de esa marca, modelo y tipo indicados están equipados con un sistema de ventilación y calefacción como equipo de serie, dadas las características especiales de dichos vehículos y consecuentemente, estando su valor incluído dentro del total del vehículo, coincidente con el criterio sustentado en la R. T. número 506 dictada en la Consulta número 109 de 1947, publicada en la página 1.130, Boletín D. N. A. vol. X, de 1947 al tratarse un caso semejante, opina que el valor del calefactor de que se trata, está incluído en el total del camión, no debiendo ser despachado separadamente; Que el Tribunal de Clasificaciones —cuya opinión comparte esta Dirección Nacional— concordando con lo expresado por la minoría de la Junta citada, dictamina a fojas 13 que discrepa con el criterio clasificatorio sostenido por la mayoría de la Junta del Ramo, puesto que sin dejar de reconocer que el sistema de ventilación y calefacción que traen los chasis de camiones marca "Mercedes Benz" modelo 1961 tipo L. 332|52 es equipo en serie, el despacho del mismo debe hacerse independientemente de los chasis, por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, asimilado a la partida 638, dado que se trata de elementos de uso opcional que no resultan imprescindibles para el normal funcionamiento del vehículo. Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

La Dirección Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería consultada debe despacharse del modo que ilustra el último considerando.

Hugo M. Riesgo.

e.24|11-Nº 513-v.24|11|61

CONVOCATORIAS
NUEVAS
"A"

ASOCIACION DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:

Invítole a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en nuestra sede, Galería General Güemes, piso 3º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 35º ejercicio:

2º Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio;

3º Presentación de las resoluciones tomadas por la C. D.;

4º Consideración memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta gastos y recursos del 36º ejercicio;

5º Autorización para ingresar al Capital Social, la suma de ($ 176.718,33 m|n.) ciento setenta y seis mil setecientos diez y ocho pesos con 33|100 moneda nacional, importe del superávit que arroja el ejercicio 36º;

6º Presupuesto del 37º ejercicio;

7º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea;

8º Elección de: un Vicepresidente 1º por 3 años; Vocales titulares: Ejército: tres por 3 años; Marina: uno por 3 años; Vocales suplentes: Ejército: uno por 3 años y Marina: uno por 3 años. Comisión de Cuentas: Titulares: Ejército: dos y Marina: uno. Suplentes: Aeronáutica: uno y Marina: uno.

A continuación se realizará, a fin de considerar la modificación del Estatuto que rige a nuestra Asociación, la

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de varios artículos del Estatuto de nuestra Asociación.

Saluda al señor consocio con la mayor consideración, Antonio Parodi, Brigadier General (R. A.), Presidente. — Eduardo Noya, Teniente Coronel (R. E.), Secretario.

$ 480.— e.24|11-Nº 42.166-v.25|11|61

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 21
(Nuevo Llamado)

Fíjase el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 21 (Nuevo llamado) "para la provisión de leche pasteurizada y crema de leche, con destino a las distintas dependencias de esta Policía Federal, para el período 1º de enero de 1962, al 30 de abril de 1962".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Erik Worm, comisario inspector, subdirector de administración.

e.24|11-Nº L.547-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.547-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.547-v.7|12|61

Licitación Pública Nº 18

Fíjase el día 1º de diciembre de 1961, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 18 "para la adquisición de guardarropas metálicos con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Erik Worm, comisario inspector, subdirector de administración.

e.24|11-Nº L.548-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-548-v.28|11|61

Licitación Pública Nº 16

Fíjase el día 1º de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 16 "para la adquisición de elementos de carpintería, con destino a la División Reparaciones (sección Talleres), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Erik Worm, comisario inspector, subdirector de administración.

e.24|11-Nº L.549-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.549-v.28|11|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 265
Expediente Nº 105.096|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Laboratorio de Fisiología Vegetal", en el Instituto de Botánica — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Pcia. de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 37.699,75. — Dirección de Administración.

e.24|11-Nº L.550-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.550-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.550-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.550-v.15|12|61

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 935, para los trabajos de reparación de la cocina del Hotel Llao Llao, S. C. de Bariloche. — Apertura: el día 6 de diciembre de 1961, a las 17,40 horas, simultánea en División Suministros, Santa Fe 690, 2º piso, Capital, y en Intendencia Nahuel Huapi, S. C. de Bariloche, Río Negro. — Pliegos e informes: Sin cargo en las direcciones indicadas. — Garantía propuesta: 1% sobre total cotizado.

Jefe División Suministros.

e.24|11-Nº L-579-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-579-v.28|11|61

Postérgase para el día 20 de diciembre próximo a las 17 horas, el acto de apertura de las propuestas que se presenten a la Licitación Pública número 926 "ampliación y refacción Hotel Cataratas" en Puerto Iguazú, Misiones. — Jefe División Suministros.

e.24|11-Nº L-586-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-586-v.30|11|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 345.344|61 CM a las 16.05 horas: Máquinas de calcular.

Expte. Nº 344.711|61 CM a las 16.35 horas: Cortinas americanas plegadizas.

Informes y pliegos en D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.24|11-Nº L.551-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.551-v.28|11|61

Expediente Nº 683.323|61

Llámase a licitación pública para la prov. de fichas de papel o cartulina blanca alisada — E. y C.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1961, a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L.552-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.552-v.28|11|61

Expediente Nº 383.029|61

Llámase a licitación pública para el servicio fotográfico en las reuniones hípicas —LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1961, a las 14,45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L.553-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.553-v.28|11|61

Expediente Nº 382.251|61

Llámase a licitación pública para el día 1º de diciembre de 1961, a las 13.30 horas, por la prov. de cloruro de sodio (sal gruesa) pura.

Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata y en la D. G. S. E.

Apertura de las propuestas: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Federal.

e.24|11-Nº L-554-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.554-v.28|11|61

(Expediente Nº 317.553|61)

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un automóvil último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1961, a las 16.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L-580-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-580-v.28|11|61

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 345.444|61 CM, a las 14,50 horas. — Pie a coliza universal tipo "Máuser"; juegos de llaves.

Expte. Nº 344.429|61 CM, a las 15,15 horas. — Electrodos; varillas para soldaduras.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.24|11-Nº L-581-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-581-v.28|11|61

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.103|61 DGSE, a las 14,15 horas. — Paños de cocina (repasadores).

Expte. Nº 318.046|61 DGSE, a las 14,40 horas. — Lápices varios.

Expte. Nº 318.060|61 DGSE, a las 15.05 horas. — Biblioratos a palanca.

Expte. Nº 318.059|61 DGSE, a las 15,30 horas. — Hilos y piolín para atar.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.24|11-Nº L-582-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-582-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-582-v.7|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.653: Adq. motobombas portátiles. — Apertura: 30|11|61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.24|11-Nº L.555 v.24|11|61
e.27|11-Nº L.555-v.30|11|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el 18 de diciembre de 1961, en las horas indicadas, para la provisión de los materiales que a continuación se detalla:

L. P. 168|61: a las 12,00 horas. — Equipo motriz para motor MAN.

L. P. 169|61: a las 12,30 horas. — Latón en chapa, laminado redondo y exagonal, bronce fosforoso y electrodos.

L. P. 170|61: a las 13,00 horas. — Repuestos para motor Cooper Bessemer.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.24|11-Nº L-583-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-583-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-583-v.7|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 141.707|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación, u opcionalmente sólo para la provisión de los materiales de un cercado límite de los terrenos que constituye el área de la Ciudad Universitaria, tendido sobre el borde correspondiente a la calle curva Intendente Ricardo Güiraldez, entre las vías del Ferrocarril General Belgrano y el Río de La Plata. — Presupuesto oficial m$n. 520.000. — Garantía de la propuesta m$n. 5.200.— y en la forma que lo establece la ley 13.064.

Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la Universidad de Buenos Aires, calle Florida 656, de 9 a 11 horas, precio del pliego m$n. 100.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sección compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, el día 14 de diciembre de 1961 a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
El Director de Administración.

e.24|11 Nº L. 556 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 556 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 556 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 556 v.15|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
Provincia de San Luis

"Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10 horas, con el objeto de proveer de instrumentos de precisión y medida, especialmente para física a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. — La apertura de propuestas tendrá lugar en la contaduría de la Facultad sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes."

e.24|11 Nº L. 557 v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 557-v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 557 v.7|12|61

Universidad Nacional de la Plata
FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS
Departamento de Matemáticas

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre próximo a las 15 horas para adjudicar la ejecución, por ajuste alzado (Ley 13.064-12.910) de la obra "Hormigón armado estructural, Departamento de Matemáticas, Edificio Instituto", sita en la calle 50 y 115 La Plata. — Presupuesto Oficial m$nac. 5.789.692. Precio del pliego: m$n. 500. Retiro de la documentación e informes: Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 1 esq. 47, La Plata. T. E. 23317. Inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Constructores. Apertura de las propuestas en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 115 entre 49 y 50, La Plata.

e.24|11-Nº L-578-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-578-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-578-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-578-v.15|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. DR. PEDRO VELLA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 10085-H

Llámase a licitación pública para el día 11 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba de ropas, telas, lana y leña.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, 17 de noviembre de 1961.

e.24|11 Nº L. 558 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 558 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 558 v.7|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital
Campo de Mayo (Pcia. Buenos Aires)
Licitación Pública Nº 670 para el día 5 de diciembre de 1961

Nº 670, hora 10,40. — Provisión de hierro redondo para hormigón armado de diversos diámetros, destinado a la construcción de un pabellón dormitorio para cadetes de Intendencia en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos" depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. (precio del legajo $ 15.— m|n.).

Horario de venta de: 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. Jefe Departamento Administrativo.

e.24|11 Nº L. 559 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 559 v.28|11|61

Expte. D-29618 c. v|61

Llámase a licitación pública Nº 1, para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10 horas, para contratar la provisión de formularios continuos para máquina tabuladora "Bull". — Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso de 8.30 a 12.30 horas. El Prefecto Nacional Marítimo.

e.24|11 Nº L. 560 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 560 v.28|11|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Capital Federal

Llámase a licitación pública Nº 731 M hasta el día 6 de diciembre de 1961, 16 horas. — Provisión cerraduras, tornillos, bulones y grapas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo Nº 190, planta baja.

Pliego: $ 10 m|n.

e.24|11 Nº L. 561 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 561 v.28|11|61

División Salta

Llámase a licitación pública Nº 2, hasta el día 29 de noviembre de 1961 a las once horas, para la venta de marcos metálicos para puertas y ventanas.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en las oficinas de la División Salta de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Deán Funes 140, tercer piso, casilla de correo 51, teléfono 3363, ciudad de Salta.

Los materiales se exhiben en el local de la calle O'Higgins esquina Maipú, ciudad de Salta, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 de lunes a viernes.

Depósito de garantía 1 o|o del importe total de la oferta. — El pliego de la licitación se provee sin cargo.

e.24|11 Nº L. 562 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 562 v.28|11|61

Dirección Litoral

Llámase a Licitación Pública número 8 (DL), hasta el día 5 diciembre 1961, 10 horas, para la venta de materiales sanitarios en general, cañerías, artefactos y accesorios, nuevos y usados en condición de desuso. — Pliego, consulta, exhibición de materiales y presentación de propuesta en: Av. Belgrano 344, Rosario (S. Fe). — Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. — Pliego sin cargo.

e.24|11-Nº L-587-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-587-v.28|11|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 3592 hasta el día 1º de diciembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: pasta blanca a base de óxido de zinc y pigmento óxido de hierro natural, según normas Iram.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 25.— m|n.

e.24|11 Nº L. 563 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 563 v.28|11|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Arroyo Paraná Mini, Monte Carlo, puentes s|arroyos Ita Curuzú y Caraguatay, $ 16.374.534.— Se aceptan variantes de estructuras de hormigón precomprimido o con material metálico. Presentación propuestas 20 de diciembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|11 Nº L. 564 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 564 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 564 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 564 v.15|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Empalme Ruta 259 - Tecka, Puente s|arroyo Cuche y accesos, $ 9.040.354,60. Presentación propuestas: 21 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

24|11-Nº L-565-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-565-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-565-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-565-v.15|12|61

Licitación Pública Nº 4.062, para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Allis Chalmers" AD.3|4 y BD. 3. — En condiciones F.O.B. puerto de embarque, de existencia en plaza y|o fabricación local. $ 500.000.—. Presentación propuestas: 4 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-566-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-566-v.28|11|61

Licitación Pública Nº 4.063, para la adquisición de chapas de zinc, de fibrocemento, ganchos y tablas tipo Paraná. $ 375.900.—. Presentación propuestas: 4 de diciembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-567-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-567-v.28|11|61

Licitación Pública Nº 4.064, para la adquisición de repuestos para motor "GM" serie 71, existencia en plaza, fabricación local o a importar. $ 400.000. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-568-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-568-v.28|11|61

Licitación Pública Nº 4.060, para la adquisición de pesas para el contraste de básculas $ 450.000.—. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-569-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-569-v.28|11|61

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

La licitación pública para la provisión de bauxita ha sido postergada hasta el 7|12|1961, a las 15 y 30. — Expediente: 25.982|961. Charcas 1840.

e.24|11-Nº L-570-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-570-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-570-v.7|12|61

Secretaría del Transporte

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Licitación Pública Nº 63|61

Equipos de ventilación mecánica con y sin calefacción C. I. F., Cádiz, España. — Valor pliego: m$n. 200. Vto.: 5|1|62, 16 horas. Informes y pliegos: Corrientes 389, 2º piso, Lic. y Compras, de 12 a 16 horas.

El Administrador General.

e.24|11-Nº L-584-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-584-v.30|11|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura 12|12|61, 9.30 horas, número 9, trabajos limpieza, lavado y desinfección de jaulas en Villa Diego y Villa Constitución. Pliegos $ 500.—. Retirar Maipú 1358, Capital, o Superintendencia de Tráfico Rosario. — Apertura 12|12|61, 10 horas Nº 10. Limpieza y desinfección de coches y furgones de pasajeros en Retiro y San Martín. Pliegos pesos 500.—. Retirar Maipú 1358, Capital, o Jefe Estación San Martín. — Apertura 12|12|61, 10,30 horas. Nº 11. Limpieza y desinfección de coches y furgones de pasajeros en estación Córdoba. — Pliegos $ 500.—. Retirar Maipú 1358, Capital, o Superintendencia de Tráfico Córdoba. — Apertura 12|12|61, 11 horas, Nº. 12. Limpieza y desinfección de coches y furgones de pasajeros en estaciones Rosario Norte y Central. Pliegos $ 500.—. Retirar Maipú 1358, Capital, o Superintendencia de Tráfico Rosario. — Apertura 12|12|61, 11,30 horas. Número 13. Limpieza y desinfección de coches y furgones de pasajeros en estación Tucumán. — Pliegos $ 500.—. Retirar Maipú 1358, Capital, o Superintendencia de Tráfico Tucumán.

e.24|11-Nº L-588-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-588-v.30|11|61

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
Licitación Pública Internacional Nº 35

Llámase a Licitación Pública Internacional para el día 6 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de los buques "Dublín" y "Edimburgo".

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse previo pago de m$n. 500 en la Sede Central de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (Departamento de Licitaciones y Compras), calle 25 de Mayo 459, 9º piso, Buenos Aires, lugar donde se procederá al acto de apertura de las propuestas el día y hora indicados precedentemente.

e.24|11-Nº L-585-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-585-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-585-v.7|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 718.155
Licitación Pública Nº 7|62

Llámase a licitación pública para la provisión de resmas de diversos tipos de papel.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital; el día 5 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1er. piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Luis M. Berisso Rocha, contador general.

e.24|11-Nº L-572-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-572-v.28|11|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ESTADISTICA Y ECONOMIA SANITARIA
Expediente Nº 58.311|61

Llámase a Licitación Pública Nº 57|62, para el día 1º del mes de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Estadística y Economía Sanitaria, y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: fichas para equipo I.B.M. y papel en resmas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.24|11-Nº L-571-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-571-v.28|11|61

PROVINCIAS

PROVINCIA DE FORMOSA
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente A - 13.559|61
Licitación Pública Nº 19|61

Prorrógase de apertura de la Licitación Pública Nº 19 concerniente a la adquisición de transformadores eléctricos, para el día 5 de diciembre de 1961, a las 9 horas. El pliego de bases y condiciones se podrá consultar y retirar, sin cargo, en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 4.800.000. — Eladio Chavez, Jefe División 1ra. a|c. Dirección General de Suministros.

e.24|11-Nº L-573-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-573-v.29|11|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Informaciones del Estado
Licitación Pública Nº 1|61-62

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, por la provisión de artículos de oficina, papeles y cartulinas y dibujo.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en oficina de compras, Dto. Económico Financiero, 25 de Mayo 11, 9º piso, oficina Nº 902, Capital, de 8 a 15 horas, lunes a viernes.

e.21|11-Nº L-454-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-454-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-454-v.4|12|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Licitación Pública Nº 1|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 1º de diciembre del año en curso, a las 15 horas, para la reparación de un equipo microfilmador y adquisición de rollos de películas para el mismo.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la Oficina de Estimaciones y Compras, sita en Cangallo 666, 3er. piso, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sección mencionada.

Jorge R. Hiriart, Director General.

e.23|11-Nº L.-515-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-515-v.27|11|61

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 15

Fíjase el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 15 "Para la adquisición de artículos de menaje con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Erik Worm - Comisario Inspector - Subdirector de Administración.

e.23|11-Nº L.574-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.574-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.574-v.6|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 14 "Para la rectificación de motores para camión Perkins, 6 cilindros modelo 1953, de la sección Taller de Automotores de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Erik Worm - Comisario Inspector - Subdirector de Administración.

e.23|11-Nº L.576-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.576-v.27|11|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 13

Fíjase el día 30 de noviembre de 1961 a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 13 "Para la adquisición de pijamas de verano e invierno con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionad Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Erik Worm - Comisario Inspector - Subdirector de Administración.

e.23|11-Nº L.575-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.575-v.27|11|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 17

Fíjase el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 17 "para la adquisición de 10.000 camisas de brin para uniforme de personal subalterno, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal (Adquisición por análisis de Gabinete Químico)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.20|11-Nº L-410-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-410-v.1º|12|61

Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 6 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la DI

rección de Administración de la Policía Federal, sito en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 10 "para la conservación y atención parcial de los ascensores ubicados en el Departamento Central y Hospital Policial Bartolomé Churruca y montaplatos del Hospital Policial, durante el período diciembre de 1961, al 31 de octubre de 1962."

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y compras de la mencionada Dirección, sita en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.15|11-Nº L-285-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-285-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-285-v.28|11|61

Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas para que tenga lugar la apertura en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 11 "para el carrozado de dos ómnibus sobre chasis Ford V8 -F 750-192", con destino a la Dirección Instrucción de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e15|11-Nº L-286-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-286-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-286-v.28|11|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 9
Expte. Nº 11.297|61

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de Diciembre de 1961 a las 14 horas, para la provisión e instalación de tres (3) unidades de aire acondicionado para verano e invierno para corriente alternada de 220 volts. 50 ciclos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.23|11-Nº L.-516-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-516-v.27|11|61

Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 37.503|61

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de tres (3) pick-ups.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 12, Capital Federal). — El Director General.

e.21|11-Nº L-457-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-457-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-457-v.4|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA)
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 264
Expediente Nº 105.090|61

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1961 a las 10, para la ejecución de la obra: "Insectario para Investigación de Lucha Biológica" en el Instituto de Patología Vegetal - Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar - Pcia. de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 63.062,04.

e.22|11-Nº L. 470-v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 470-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L..470-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 470-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 263
Expediente Nº 105.093|61

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Trelew, Provincia de Chubut.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta, que deberá constituirse, de m$n. 112.500,30. — Dirección de Administración.

e.21|11-Nº L-459-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-459-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-459-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-459-v.12|12|61

Licitación Pública Nº 262
Expediente Nº 105.032|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10.—, para la ejecución de la obra "Torre tanque 100 m3. Red distribución de Agua e Incendio" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bordenave. Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 400.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 40.957,65.— Dirección de Administración.

e.20|11-Nº L-412-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-412-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-412-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-412-v.11|12|61

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 933, Expediente Nº 4.109|61 "Impresión de la obra "La Flora Andino-Patagónica", — Apertura: División Suministros, Santa Fe 690, 2º piso, el día 7 de diciembre de 1961 a las 17 horas. — Pliegos e Informes: Sin cargo en la dirección indicada. — Garantía propuesta: 1 o|o sobre total cotizado. — Jefe División Suministros.

e.22|11-Nº L..469-v.24|11|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la venta de papeles en desuso —LBNC—. — (Expediente Nº 383.535|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1961 a las 13 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.22|11-Nº L. 471-v.24|11|61

Expediente Nº 343.369

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio p|recuperación de tricloretileno y de tintas calcográficas, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1961. a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|11-Nº L-460-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-460-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-460-v.4|12|61

(Expediente Nº 218.019|61)

Llámase a licitación pública para la prov. de papel carbónico —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1961 a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|11-Nº L-339-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-339-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-339-v.30|11|61

Llámase a licitación pública, para el día 5 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte Nº 317.674|61 DGSE, a las 13.30 horas: Prov. de carpetas de cartulina, carpetas plegajo.

Expte. Nº 317.964|61 DGSE, a las 14 horas: Cepillos, escobas, escobillones, escurridores de goma, etc.

Informes y pliegos: en la D. G S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.14|11-Nº L-260-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-260-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-260-v.27|11|61

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.962|61. DGSE., a las 14.15 hs. — Jabón mineral duro, polvo jabonoso.

Expte. Nº 317.973|61. DGSE., a las 14.50 hs. — Baldes de hierro, regaderas, palas y depósitos p|residuos.

Informes y pliegos: en la D. Gral. de Suministros del Estado, H. Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.13|11-Nº L.225-v.17|11|61
e.20|11-Nº L.225-v.24|11|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO NACIONAL
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 29 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de diciembre de 1961 del siguiente empréstito: Crédito Argentino Interno Conv. 3 % 1946, Serie "F" v$n. 3.499.600.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalado.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1961.

e.23|11-Nº 544-v.24|11|61
e.27|11-Nº 544-v.29|11|61

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 63-961, a fin de contratar la adquisición de equipos teleimpresores con sus respectivas fuentes de alimentación. — Apertura de las propuestas: 4 de diciembre de 1961 a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.15|11-Nº L-294-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-294-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-294-v.28|11|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 70 cubiertas para automotores, con sus respectivas cámaras. Apertura: 5 de diciembre próximo a las 15 hs., en la Gerencia de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º Local 310. Retirar pliegos en la misma.

e.23|11-Nº L.-517-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-517-v.27|11|61

Llámase a licitación pública por la reparación integral de la instalación de calefacción del edificio de esta Casa Central (Bmé. Mitre 326, Capital). Apertura: 21 de diciembre de 1961 a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º Piso, Local 310.

e.17|11-Nº L.-355-v.17|11|61
e. 20|11-Nº L.-355v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-355-v.30|11|61

Llámase a licitación pública por la provisión de resmas y rollos de papel (formularios continuos). — Apertura: 18 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos, en la División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.14|11-Nº L-264-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-264-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-264-v.27|11|61

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1084, para contratar la ejecución de la red externa de distribución de energía eléctrica y alumbrado público y domiciliario en el Barrio "Presidente Urquiza", ubicado entre las Avenidas San Martín y Cruz y calle Agüero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 3.812.704 m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1961, a las 17 horas

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100.— m|n. por las Bases Generales, y $ 400.— m|n. por las Cláusulas Particulares y juego de planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.13|11-Nº L. 223-v.17|11|61
e.20|11-Nº L. 223-v.24|11|61

Expediente Nº 62.585|61

Llámase a Licitación Pública Nº 77, el día 21 de diciembre de 1961, a las catorce horas, para la provisión de telas de uso doméstico, granité, franela de algodón, organza, piqué, loneta, lienzillo, etc.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.15|11Nº L-291-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-291-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-291-v.28|11|61

Expediente Nº 63.113|61

Llámase a Licitación Pública Nº 74, el día 19 de diciembre de 1961, a las doce y treinta horas, para la provisión de carne y derivados durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1962.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. El Gerente de Administración.

e.13|11-Nº L.229-v.17|11|61
e.20|11-Nº L.229-v.24|11|61

Secretaría de Energía y Combustibles

COMISION DE LIQUIDACION Y RACIONALIZACION DE MATERIALES
Y. P. F.

Venderá mediante Licitación Pública CLRM Nº 44, una importante partida de ácido sulfúrico residual de 45 a 60 % de concentración, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1961, a las 10 horas. Se entregarán de 35 a 43 m3. semanales durante 46 semanas, en la Destilería San Lorenzo (Prov. de Santa Fe) - F. N. G. B. M.).

Los pliegos y condiciones de venta pueden retirarse en la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales (Viamonte 783, 5º piso, Capital Federal) de 9 a 17 horas, T. E. 31-9703 y en la Destilería antes citada de 8 a 12 horas.

Exhibición: A partir del día 20 de noviembre de 1961 de 8 a 13 horas. en la Destilería San Lorenzo.

e.20|11-Nº L-415-v.24|11|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública número 167|61, a realizarse el 12 de diciembre de 1961, a las 12,00 horas, para la provisión de maderas de álamo, pino Paraná y terciadas de pino y guatambú.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.20|11-Nº L-417-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-417-v.1º|12|61

Divisional Noroeste . Gran Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 10|61, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, para contratar: "Ejecución de zanja abierta en vereda y tendido de dos cables de alta tensión, de 3x240 m2., 20 Kv., con su acompañante piloto de 6x2x1,5 mm2., entre la Subusina "La Tablada" y el Centro "San Justo", en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, Avda. Maipú 2502, 2º piso, Olivos, siendo su precio de venta de m$n. 500.—

Las propuestas deberán presentarse en la dirección arriba citada, hasta el día y hora mencionados, en sobre cerrado y lacrado.

e.20|11-Nº L-418-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-418-v.1º|12|61

Llámase a licitación pública, a realizarse el 11 de diciembre de 1961, en las horas indicadas, para la provisión de materiales que a continuación se detalla:

L. P. 163 61, a las 12.00 horas: Disyuntores tripolares.

L. P. 164|61, a las 12.30 horas: Hierros y aceros en general, chapas de hierro negro, alambres de hº gº y alambres y cables de acero.

L. P. 165|61, a las 13.30 horas: Columnas de hormigón armado.

L. P. 166|61, a las 14.00 horas: Ejes cigüeñales para motores Franco Tosi.

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.13|11-Nº L. 256-v.17|11|61
e.20|11-Nº L. 256-v.24|11|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

7|12|61 Caños de conducción de acero negro (1.393|61) a las 10 horas. — 14|12|61 Carteleras dobles en alquiler (1.401|61) a las 10 horas.

Lic. Púb. Nº 1.294|61 Provisión, montaje y puesta en marcha de la Central de Bombeo de Redespacho en Planta Almacenaje Terminal Oleoducto Campo Durán-San Lorenzo (29|11|61 . 11,30 hs.). — Se prorroga su apertura para el día 29 de diciembre de 1961 a las 9,30 horas. — Precio del pliego pesos 500.00 m|n

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.20|11-Nº L-416-v.24|11|61

COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, para los trabajos de adquisición de:

1.483: Adquisición barras de sondeo y uniones.

Apertura: 12 de diciembre de 1961, a las 10,00 horas.

1.484: Adquisición chasis para camión 5 toneladas.

Apertura: 18 de diciembre de 1961, a las 10.00 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF", en Buenos Aires y en la Oficina de "YPF", sita en calle Máximo Abásolo 980, Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.17|11-Nº L-341-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-341-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-341-v.30|11|61

28|11|61: Cemento para pozos y construcciones (1.875|61) a las 9.30 horas. Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.13|11-Nº L. 233-v.17|11|61
e.20|11-Nº L. 233-v.24|11|61

Comodoro Rivadavia (Chubut)

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, para los trabajos de construcción y adquisición de:

1.301: "Construcción y montaje galpón metálico en Pico Truncado". — Apertura: 15 de noviembre de 1961, a las 15.00 horas.

1.395: "Techado espacio entre galpones en Almacenes". — Apertura: 27 de noviembre de 1961, a las 11.00 horas.

1.431: "Montaje planta extractora de agua en Pico Truncado". — Apertura: 20 de noviembre de 1961, a las 12.00 horas.

1.465: "Adquisición Aisladores". — Apertura: 27 de noviembre de 1961, a las 15.00 horas.

1.470: "Adquisición Accesorios para Cañerías Conducción". — Apertura: 30 de noviembre de 1961, a las 9.00 hs.

1.472: "Adquisición pernos, tiras y soportes". — Apertura: 4 de diciembre de 1961, a las 10.00 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de Y. P. F. en Buenos Aires y en la Oficina de Y. P. F., sita en calle Máximo Abásolo 980, Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.13|11-Nº L. 234-v.17|11|61
e.20|11-Nº L. 234-v.24|11|61

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 29|61, por durmientes de quebracho colorado. Apertura: 7 de diciembre de 1961 a las 14 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Cap. Federal de 14 a 17 horas.

e.16|11-Nº L-318-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-318-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-318-v.29|11|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.651: Adq. teleimpresores transmisores - receptores con sus fuentes de poder y lote de repuestos. Apert. 13|12|61 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.652: Adq. medidores rotativos. Apert. 20|12|61 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.23|11-Nº L.-518-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-518-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-518-v.6|12|61

Pliego Nº 4.648: Transp. caños entre Campo Durán (Salta) y Llavallol (Pcia. Bs. As.). — Apert. 1º|12|61 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.649: Inst. Aprox. 115.000 mts. de cañería dist. gas y const. cámara regul. presión en Sarandí (Pcia. Bs. As.). — Apert. 11|12|61 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.650: Inst. Aprox. 23 400 mts. cañería p|prov. gas a Boulogne (Pcia. Bs. As.). — Apert. 12|12|61 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.17|11-Nº L-343-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-343-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-343-v.30|11|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Llámase a licitación pública durante tres (3) días para la adquisición de dos (2) máquinas de calcular eléctricas de teclado reducido 4 operaciones fundamentales directas, capacidad 11 cifras, impresión sobre rollo de papel, tipo "Divisumma 14" o similar. Los pliegos de bases y condiciones generales se podrán retirar sin cargo en la Oficina de Compras y Licitaciones, días hábiles, de 8 a 12 horas. Apertura de propuestas día 4 de diciembre de 1961, a las 12 (doce) horas. — Dr. Humberto Prados, Director de Administración.

e.22|11-Nº L-543-v.24|11|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento Regional de Construcciones
Licitación Pública

Obra: Cambio de cubierta y colocación de cielorraso en edificio Garage, Imprenta y Obra Social.

Presupuesto oficial: m$n. 730.349,50.

Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe. Precio del legajo m$n. 200.

Apertura de propuestas: En el citado Departamento, el día 15 de Diciembre de 1961, a las 18 horas.

e.23|11-Nº L.-519-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-519-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-519-v.6|12|61

Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 1
Expediente H-3.160|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 15 de Diciembre de 1961, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de algodón hidrófilo, gasa hidrófila, tarlatana, tela adhesiva y vendas Cambric con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.23|11-Nº L.-520-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-520-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-520-v.6|12|61

Expediente Nº 142.782|61

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras de abrigo y la ejecución del relleno en parte de los terrenos de la Ciudad Universitaria ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en áreas a obtener del Río de la Plata.

Presupuesto oficial: m$n. 38.863.100.—

La garantía de la propuesta no debe ser inferior al 1 % de ese importe y en la forma que lo establece la ley 13.064.

Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la Universidad de Bs. As., calle Florida 656 de 8 a 13 horas, precio, m$n. 500.—

La recepción de las ofertas se efectuará en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, todos los días hábiles de 13.30 a 19.30 horas, y la apertura de las mismas tendrá lugar en la misma oficina, sita en la Av. Córdoba 2122, piso 2º, el día 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — El Director de Administración.

e.21|11-Nº L-456-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-456-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-456-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-456-v.12|12|61

Expediente C. 2.145|61

Llámase a Licitación Pública Nº 9 primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: leche en polvo, arroz, porotos, lentejas, harina de trigo, etc., con destino a cubrir las necesidades de la Colonia Penal de Rawson durante el primer semestre del ejercicio 1961|62.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes, de 13.00 a 19.00 horas.

El Director de Administración.

e.20|11-Nº 420-v.24|11|61
e.27|11-Nº 420-v.1º|12|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, para el día 6 de diciembre de 1961, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes para atender las necesidades del Servicio de Intendencia de la Dirección General de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.15|11-Nº L-304-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-304-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-304-v.28|11|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 19.278|61

Llámase a Licitación Pública Nº 33|62 para el día 15 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de calzado con destino a diversos Institutos del Consejo y durante el ejercicio 1961|2.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1961. — El Director de Administración.

e.23|11-Nº L.-521-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-521-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-521-v.6|12|61

Expediente Nº 1.947|61

Llámase a Licitación Pública Nº 34|62 para el día 30 del mes de noviembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar ómnibus para el transporte de menores desde el Instituto "C. B. de Garrigós" al Instituto "Saturnino Unzué"; el primero sito en Warnes 2401 Capital Federal y el segundo en Jujuy 77, Mar del Plata, y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23|11|61. — El Director de Administración.

e.23|11-Nº L.-522-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-522-v.27|11|61

Expediente Nº 17.059|61

Llámase a Licitación Pública número 32|62, para el día 6 del mes de diciembre de 1961 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de harina de trigo "000", con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, F.C.N.D.F.S. y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 15|11|61. — El Director de Administración.

e.15|11-Nº L-287-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-287-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-287-v.28|11|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS

15|XII|61, Nº 9|62 a las 10.30 por Dolomita.

15|XII|61, Nº 9|62 a las 10.30 por Dolomita.

15|XII|61, Nº 12|62 a las 11,00 por Automotores.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

El Director General.

e.20|11-Nº L.-429-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-429-v.1º|12|61

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 8|62 para el día 7 de diciembre de 1961 a las 10.30 por la provisión de estaño puro con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.16|11-Nº L-322-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-322-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-322-v.29|11|61

Licitación Pública Nº 655 para el día 5 de Diciembre de 1961
Campo de Mayo (Pcia. Buenos Aires)

Nº 655, hora 10.30: Adquisición de máquinas para cortar césped: manual a cuchillas rotativas horizontal con motor; de tiro a caballo tipo sulki; de tiro pesado; eléctricas; y Tandem de 7 cuerpos para cortar césped de 5 cuchillas helicoidales, con destino a varios organismos y unidades del Ejército, a entregarse en los depósitos de la Dirección General de Ingenieros, en Campo de Mayo. —Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. — Precio de la Documentación Técnica $ 30.00 moneda nacional.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|11-Nº L-237-v.17|11|61
e.20|11 Nº L. 237 v.24|11|61

Licitación Pública Nº 642 para el día 7 de diciembre de 1961.
Campo de Mayo — Prov. de Bs. As.

Nº 642. — Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra para la ejecución de las estructuras de hormigón armado, completa, incluso losas macizas, vigas, etc., en la obra: Construcción de un Pabellón Dormitorio para Aspirantes de la Escuela de Mecánica del Ejército en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 756.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 50.— m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionada en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata hasta el 30 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos los interesados podrán concurrir por datos e informes o en defecto remitirla a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|11 Nº L. 105 v.10|11|61
e.13|11 Nº L. 105 v.17|11|61
e.20|11 Nº L. 105 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 105 v.28|11|61

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública número 9|61, para el día 7 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para la venta de vehículos automotores usados (camiones)

Por pliego de condiciones y especificaciones Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas y sábados de 7 a 12 horas, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.16|11-Nº L-319-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-319-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-319-v.29|11|61

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Molina Arrotea 3630 - Lomas de Zamora
T. E. 243 - 2343

Llámase a Licitación Pública Nº 261 (Bis) para el día 6 de Diciembre de 1961 a las 10 horas, por la Carga, Transporte y Descarga de 1.000 toneladas aproximadamente de bultos conteniendo maquinaria, desde los Depósitos de Puerto Nuevo Dársena "D" de esta Dirección General, hasta la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones deberán dirigirse a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos (Servicio Contable), previo pago del importe de m$n. 5,00 (Cinco Pesos Moneda Nacional), valor de la respectiva documentación.

e.16|11-Nº L-324-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-324-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-324-v.29|11|61

Carlos Fiorito 950, Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|62, para el día 11 de diciembre de 1961, a las 11 horas por la venta de dos (2) camiones Mercedes Benz, modelo 1952, motor Diesel. — Un (1) camión Mercedes Benz, modelo 1953, motor Diesel. — Cuatro (4) camiones Bedford, modelo 1954, motor Diesel. — Un (1) camión Ford, modelo 1942, motor a nafta y un (1) camión Ford, modelo 1938, motor a nafta.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 50.— valor de la respectiva documentación. — Rodolfo J. Amicarelli, Teniente Coronel, Director.

e.15|11-Nº L-298-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-298-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-298-v.28|11|61

PLANTAS DE ZINC ELECTRONICO, ACIDO SULFURICO 73-78 % (CAMARAS DE PLOMO) Y SULFATO DE ZINC

Llámase a Licitación Pública número 6.011|61, para el día 7 de diciembre de 1961, a las 10 horas para el arrendamiento, convenio de carácter industrial u otra alternativa de explotación, para las plantas citadas ubicadas en Río Tercero, Provincia de Córdoba, compuesta por Planta de Zinc Electrolítico (Sección Tostación y Molienda de Blenda, Sección Lixiviación, Electrolisis, Fundición), Planta de Acido Sulfúrico 73-78 % (3 Torres y 3 Cámaras de Plomo), Planta de Sulfato de Zinc (Molino, Zaranda para escorias, Cristalizadoras, Centrífugas, Calderas, Bombas Motores etcétera).

Los interesados pueden concurrir a retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Planta Baja, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes o en la respectiva Fábrica.

e.15|11-Nº L-299-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-299-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-299-v.28|11|61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL
Sección Explotación y Ventas

Licitación Pública de venta Nº 23|61, apertura 4|12|61, 11 horas, por la venta de: motores eléctricos de Monofásicos de 1|4 HP. — Retiro de pliegos y exhibición de los elementos: Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, Sección Explotación y Ventas, General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, (Provincia de Bue-

nos Aires), de lunes a viernes de 8 a 14 horas, sábados de 8 a 11 horas.
e.13|11 Nº L.-244-v.17|11|61
e.20|11-Nº L.-244-v.24|11|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 14|62, para el día 15 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, por la provisión de cobre electrolítico con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.23|11-Nº L.523-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.523-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.523-v.6|12|61

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública número 13|62 para el día 15 de diciembre de 1961 a las 11.15 por la provisión de ferromanganeso con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. — El Director General.
e.22 11-Nº L. 472-v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 472-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.472- v.5|12|61

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 88 62.

Fecha de apertura: 12 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la remodelación de: 9 vagonetas alpinos.
e.20|11-Nº 424-v.24|11|61
e.27|11-Nº 424-v.1º|12|61

Licitación Pública de Compras número 85|62.

Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la provisión de: escobillas, contactos, muelles, resistencias, etc., para motores.
e.20|11-Nº 425-v.24|11|61
e.27|11-Nº 425-v.1º|12|61

Licitación Pública de Compras número 86|62.

Fecha de apertura: 5 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la provisión de: repuestos para grúas.
e.20|11-Nº 426-v.22|11|61

Licitación Pública de Compras número 87|62.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la provisión de: repuestos para trenes laminadores.
e.20|11-Nº 427-v.24|11|61
e.27|11-Nº 427-v.1º|12|61

Licitación Pública de Compras Nº 83|62

Fecha de apertura: 6 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la provisión de: Oxígeno industrial en tubos.
e.13|11-Nº L-241-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-241-v.24|11|61

Licitación Pública de Compras Nº 84|61

Fecha de apertura: 4 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la provisión de: 250 tn. de Ferromanganeso y 100 tn. de Spiegeleisen.
e.13|11-Nº L-242-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-242-v.24|11|61

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Pilar - F. C. N. G. S. M. - T. E. 200
Licitación Pública Nº 3|62

Fecha de Apertura: diciembre 15 de 1961, 11 horas.

Reg. 1, 43.100 cada uno. Tubos de aluminio, seg. plano 6PC-022.

Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al Pliego de Condiciones para Licitaciones Públicas, s|Decreto Nº 9.400|57 y a las "Cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar o en la D. G. F. M., Avda. Cabildo 65, Capital.
e.20|11-Nº 423-v.24|11|61
e.27|11-Nº 423-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 423-v.7|12|61
e.11|12-Nº 423-v.11|12|61

Licitación Pública Nº 2|62

Fecha de apertura: diciembre 12 de 1961, 11 hs.

Reg. 1 10.550 Kg. Oxido de cinc seg. norma IRAM 1.003, tipo I, (sello rojo).

Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al pliego de condiciones para licitaciones públicas, s|Decreto número 9.400|57 y a las "cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar o en la D. G. F. M., Avda. Cabildo 65, Capital.
e.17|11-Nº L-344-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-344-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-344-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-344-v.7|12|61

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública Nº 3|62. — Apertura: 14|12|61, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 11.160 segmentos para sierra circular, según características estipulada en el pliego de condiciones.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero-Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.20|11-Nº 422-v.24|11|61
e.27|11-Nº 422-v.1º|12|61

Licitación Pública Nº 2'62

Apertura: 12|12|61 a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: acero especial para trabajo en frío; para trabajo en caliente; e indeformable.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Cabildo 65, Buenos Aires, de 8,30 a 17 hs.
e.17|11-Nº L-345-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-345-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-345-v.3|11|61

Licitación Pública Nº 1|62. — Apertura: 5|12|61 a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 35.000 Kg. de composición para soldar (Flux) tipo Unión Melt grado 50: Lincolnweld Nº 780: BBC. 77 o similar.

Información y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero. Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento). Cabildo 65 Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.
e.14|11-Nº L-270-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-270-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-270-v.27|11|61

Nº 13|61. — Apertura 4|12|61. — Por la provisión de 6.000 m.2 madera de lapacho, en rollizos de buena calidad, las curvas no mayores de 0.10 m. de flecha, largo no menores de 5.40 m., diámetro no menor de 0,50 m., libre de sámago, lacras y rajaduras.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCNGBM) de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$nacional 5.—. Alberto Vicente Nieto. Teniente Coronel. Director.
e.14|11-Nº L-269-.17|11|61
e.20|11-Nº L-269-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-269-v.27|11|61

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública número 1098|61, con apertura para el día 4|12|61 a las 12 horas, para la provisión de:

Aceros especiales para tornos automáticos de alta velocidad y aceros al carbono, laminados y trafilados.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e.8|11 Nº L. 106 v.10|11|61
e.13|11 Nº L. 106 v.17|11|61
e.20|11 Nº L. 106 v.24|11|61
e.27|11- Nº L. 106 v.28|11|61

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 19 de diciembre de 1961 a 10,45 horas, ejecución obra "Reparación Rampa y Muelle para Reparaciones Menores", Centro Naval Tigre, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 817.530.— m|n. Garantía de licitación $ 8.175.30 m|n. Costo del legajo $ 600.— m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.
e.20|11-Nº L.-431-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-431-v.1º|12|61
e. 4|12-Nº L.-431-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-431-v.11|12|61

Llámase a licitación pública 19 de diciembre de 1961, a 10,30 hs., ejec. obra "Tendido de las Redes Eléctricas, Telefónicas y de Alumbrado para Cuarenta Casas Prefabricadas Modulares". Base Aeronaval Comandante Espora. Presup. oficial $ 4.065.615.— m|n. Garantía licitación $ 40.656,15 m|n. Costo legajo $ 1.200.— m|n. Consulta pliegos: Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales. Avda. Madero 351, Capital Federal.
e.20|11-Nº L.-430-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-430-v.1º|12
e.4|12-Nº L.-430-v.1º|12|61
e.11|12-Nº L.-430-v.11|12|61

INTENDENCIA BASE NAVAL

Llámase a licitación pública para la venta de demolición de: 1 edificio mamposteria s|c 586 m2, cabriadas hierro, techo zinc; 2. galpón 880 m2, hierro y madera; 3. 48 ventanas de hierro. — Detalles, pliegos: Intendencia Base Naval. Puerto Belgrano. — Apertura: 24 de noviembre de 1961 a 12 horas.
e.13|11-Nº L-245.v.17|11|61
e.20|11-Nº L-245.v.24|11|61

INSTLACIONES FIJAS NAVALES PUERTO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública 7 diciembre a 11 hs. ejecución obra "Centro Emisor Buenos Aires-Parque Ezeiza, Provincia de Buenos Aires". — Presupuesto oficial $ 34.355,36 m|n. — Garantía licitación $ 343.113.55 m|n. — Costo legajo $ 2.000.—. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.
e.10|11 Nº L. 156 v.10|11|61.
e.13|11 Nº L. 156 v.17|11|61.
e.20|11 Nº L. 156 v.24|11|61.
e.27|11 Nº L. 156 v.30|11|61.

Llámase a Licitación Pública 7 diciembre 1961 a 10.30 hs. ejec. obra "Tendido Red Eléctrica y Telefónica para Ochenta Casas Prefabricadas Modulares" Base Aeronaval Punta Indio. — Presup. oficial $ 9.385.150.— m|n. — Garantía lic. $ 93.851.50 m|n. — Costo legajo $ 1.500.— m|n. — Consulta pliegos: Base Aeronaval Punta Indio. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales Avda. Madero 351, Capital.
e.10|11 Nº L. 157 v.10|11|61
e.13|11 Nº L. 157 v.17|11|61.
e.20|11 Nº L. 157 v.24|11|61.
e.27|11 Nº L. 157 v.30|11|61.

Llámase a Licitación Pública 7 diciembre 1961 a 10.45 hs. ejecución obra "Red Externa de Agua y Cloaca para Ochenta Casas Prefabricadas Modulares" Base Aeronaval Punta Indio. — Presupuesto oficial $ 6.624.190.40 m|n. Garantía licitación $ 65.241.90. — Costo legajo $ 1.700.—. Consultas pliegos Base Aeronaval Punta Indio. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital.
e.10|11 Nº L. 158 v.10|11|61.
e.13|11 Nº L. 158 v.17|11|61.
e.20|11 Nº L. 158 v.24|11|61.
e.27|11 Nº L. 158 v.30|11|61.

Secretaría de Aeronáutica

DINFIA
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a licitación pública Nº 11|61, (F.Au.), por la adquisición de 7.200 elásticos traseros para Rastrojero Diesel, Pza. P62.22.100.

Apertura: 11 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta a:

— DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial, Dpto. Ventas), Camino a San Roque Km. 5 1|2, Córdoba.

— DINFIA, Delegación Buenos Aires, Alsina 655, 4º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego: m$n. 100.
e.23|11-Nº L.524-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.524-v.29 11|61

Llámase a licitación pública Nº 9|61 (F.Au.), por la adquisición de 3.500 radiadores para Rastrojero Diesel, Pza. R.D.15-01-000|4.

Apertura: 6 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta a:

— DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial, Dpto. Ventas), Camino a San Roque Km. 5 1|2, Córdoba.

— DINFIA, Delegación Buenos Aires, Alsina 655, 4º piso, Buenos Aires.

Precio del pliego: m$n. 100.
e.23|11-Nº L.525-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.525-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.525-v.6|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SUBSECRETARIA
Dirección General de Personal y Servicios Generales

Llámase a Licitación Pública Nº 7|961, para el día 11 de diciembre de 1961 a las 16 horas, para la provisión de tres (3) automóviles, sedan 4 puertas, modelo 1961 ó 1962, con motor a nafta de 4 cilindros. — Consultas propuestas: Departamento de Servicios Generales, Avenida 9 de Julio 1925, Planta Baja, Capital Federal.
e.16|11-Nº L-325-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-325-v.24|11'61
e.27|11-Nº L-325-v.29|11|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.059 para la adquisición de repuestos para motor "GM", serie 6-71 y HV-6, $ 114.700.—. Presentación propuestas: 1º de diciembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|11-Nº L.474-v.24|11|61

Licitación Pública Nº 4.058 para la adquisición de repuestos para motoniveladora Distington modelo 90-B. Fabricación local, existencia en plaza o importación, $ 400.000.—. Presentación propuestas: 1º de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|11-Nº L.475-v.24|11|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Charles Fuhr —La Leona— proyecto y construcción de puentes y accesos sobre Río Leona en Paso Leona; Arroyo Turbio; Río Leona en Paso Biggeri y Río Santa Cruz en Paso Charles Fuhr, $ 101.000.000,00. Presentación propuestas: 11 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|11-Nº L.41-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.41-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.41-v.16|11|61
e.22|11-Nº L.41-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.41-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.41-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.41-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.41-v.20 12 61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del 17, 20 y 21|11 1961.

Licitación Pública Nº 4.065, para la adquisición de repuestos para motop: la Tournapull, existencia en plaza. Fabricación local o importación, $ 1.400.000. Presentación propuestas: 15 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.22|11-Nº L.476-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.476-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.476-v.5|12|61

Licitación pública Nº 4.061, para la adquisición de papel semihúmedo y polvo revelador negro o rojo, $ 2.393.000. Presentación propuestas: 12 de Diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.20|11-Nº L-440 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-440 v.1º|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 12, camino de Itatí a límite con Misiones — tramos: Itatí - Arroyo Iribu Cuá; arroyo Iribu Cua - Yahape; Yahape - Ita Ibaté (Secciones: Km. 0, Km. 22.500 y Km. 22.500, Km. 45.000); Ita Ibaté - Ituzaingó (Secciones: Km. 0, Km. 23.000, Km. 23.000, Km. 46.000 y Km. 46.000, Km. 69.928); Ituzaingó - Límite con Misiones (Sección Km. 0, Km. 35.000), obras básicas - Itatí - Límite con Misiones - pavimento, pesos 870.877.791,40. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.21|11-Nº L-463-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-463-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-463-v.7|12 61
e.11|12-Nº L-463-v.15|12 61
e.18|12-Nº L-463-v.22 12 61
e.26|12-Nº L-463-v.29|12 61
e.2|1-Nº L-463-v.5|1 62
e.8|1-Nº L-463-v.11|1|62

Licitación Pública de las Obras de Ruta 40 tramo Payogastilla - Angastaco (Pasarela y defensas en Río Calchaquí) $ 10.384.750.00 — Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.13|11 Nº L. 252 v. 17|11|61.
e.20|11 Nº L. 252 v.24|11|61.
e.27|11 Nº L. 252 v.1º|12|61.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 21.175|1961

La licitación pública para la provisión de equipos trituradores, accesorios y repuestos, ha sido postergada hasta el 22|12|1961, a las 15. — Depósito de garantía: $ 17.040.— m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Cap. Federal) y Distrito Avellaneda (Buenos Aires).
e.22|11-Nº L.478-v.24|12|61
e.27|11-Nº L.478-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.478-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.478-v.13|12|61

Licitación Pública
Expediente: 27.206|1961

Cloro líquido. 7|12|1961 a las 15 y 16. Charcas 1840.
e.14|11-Nº L-273-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-273-v.24'11|61
e.27|11-Nº L-273-v.27|11|61

Expediente: 6.577|1961
Licitación Pública

- Cañería de hierro fundido. 6|12|1961 a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.14|11-Nº L-274-v.17|11|61
e.20'11-Nº L-274-v.24'11|61
e.27|11-Nº L-274-v.27|11|61

Licitación Pública
Expediente: 27.207|961
Leña de quebracho y sauce. 7|12|1961 a las 15.— Charcas 1840.
e.14|11-Nº L-275-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-275-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-275-v.27|11,61

Licitación Pública
Expediente: 26.674|1961
Lonería, tapicería y cabuyería. 6|12|1962 a las 15.— Charcas 1840.
e.14|11-Nº L-276-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-276-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-276-v.27|11|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Capital Federal
Llámase a licitación pública Nº 730-M, hasta el día 15 de diciembre de 1961, 16 horas. — Provisión cemento portland.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.
Pliego: $ 30 m|n.
e.23|11-Nº L.526-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.526-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.526-v.6|12|61

Llámase a licitación pública Nº 729-M, hasta el día 5 de diciembre de 1961, 16 horas. — Provisión canto rodado.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.
Pliego: $ 10 m|n.
e.23|11-Nº L.527-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.527-v.27|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 140-7, hasta el día 21 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de: Artículos de ferretería, tuercas, tornillos, bulones, formones, mechas, cerraduras, herrajes, varios, etc., en condición de desuso.
Pliegos, consultas y presentación de propuestas. Carlos Calvo 190, Planta Baja, Capital. Documentación gratis.
Exhibición: Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo Nº 184, Capital Federal. — Horario de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas.
e.22|11-Nº L.473-v.24|11|61

Dirección Sur (Bahía Blanca)
Llámase a licitación pública Nº 8-DS, hasta el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de caños y accesorios de hierro fundido, accesorios de hierro galvanizado y negro, caños de plomo, tirantería de madera, chapas de fibrocemento y materiales varios para construcción, nuevos.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: Dirección Sur, calle Vicente López 45, Bahía Blanca, hasta el día de la apertura; así como también en la Conducción de Obras D.N.A., sita en la calle Brown 211, de la ciudad de Viedma (Río Negro), hasta cinco días hábiles antes de esa fecha.
Lugar de apertura de propuestas: Dirección Sur, calle Vicente López 45, Bahía Blanca.
Los materiales se exhiben en los depósitos de la Repartición, situados en la calle Brown 211, de la ciudad de Viedma (Río Negro).
Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe. — Pliegos sin cargo.
e.23|11-Nº L.528-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.528-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.528-v.6|12|61

Dirección Norte
Llámase a licitación pública Nº 3, hasta el día 4 de diciembre del año 1961, a las 10 horas, para la venta de: alfajías, tablas, tirantes, marcos, puertas, ventanas, etc.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en Calle Congreso 53. — Los materiales se exhiben en Avda. Independencia Nº 1030, San Miguel de Tucumán.
Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe. — Pliego sin cargo.
e.23|11-Nº L.529-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.529-v.27|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 5 hasta el día 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de: Materiales de construcción (hierros redondos diversos diámetros, alambres lisos y tejidos, chapas de aluminio y de hierro galvanizado, etc.).
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en calle Congreso Nº 53. Los materiales se exhiben en Av. Independencia Nº 1030, San Miguel de Tucumán.
Depósito de garantía de oferta, 1 o|o de su importe. Pliego sin cargo.
e.20|11-Nº L.-432-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-432-v.1º|12|61

Llámase a licitación pública Nº 372-0, hasta el día 15 de diciembre de 1961 a las 18 horas, para el reparo de dos ascensores, por "ajuste alzado" en el edificio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, sito en la calle Santiago del Estero Nº 126, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 330.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 14º Capital Federal. Precio documentación: $ 30.— moneda nacional.
e.20|11-Nº L.-434-v 24|11|61
e.27|11-Nº L.-434-v.1º|12|61

Llámase a licitación pública Nº 373-0, hasta el día 21 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" del Galpón Aserradero, Administración General de Bosques, sito en Castelar, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial pesos 4.225.040 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 14º, Capital Federal. Documentación $ 500 moneda nacional.
e.20|11-Nº L.-435-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-435-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-435-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-435-v.11|12|61

Dirección Noreste - Corrientes
Llámase a licitación pública Nº 1-Arq.-DNE. 1961, hasta el día 15 del mes de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de materiales de ferretería y materiales varios de construcción, tales como: acero, simé y hierro redondo para hormigón armado, bulonería, brea, ladrillos huecos y ladrillos para vigetas, mosaicos, zócalos, tejas, perfiles de hierro, clavos y otros. — Pliego, consultas, recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección Noreste, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes. — Los materiales están en exhibición en el Policlínico Regional, calle Gob. Juan Pujol y Rivadavia, Corrientes. — Depósito de garantía de ofertas, el 1 o|o de su importe. — Pliegos, sin cargo.
e.16|11-Nº L-326-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-326-v24|11|61
e.27|11-Nº L-326-v.29|11|61

Licitación Pública Nº 4053, para la adquisición de repuestos para motopala Tournapull modelo "C" eléctrica, de importación, existencia en plaza o fabricación local $ 960.000.—. Presentación propuestas: 11 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.16|11-Nº L-327-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-327-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-327-v.29|11|61

Licitación Pública Nº 4.052, para la adquisición de una máquina impresora tipo Offset, $ 1.000.000.—.
Presentación propuestas: 7 de Diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.
e.16|11-Nº L-328-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-328-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-328-v.29|11|61

Licitación pública de los puentes s|arroyo Cañaditas y s|arroyo Francisco Gómez y accesos, tramo Guayquiraró - Sauce, sección Km. 37 - Sauce - Ruta 126 - $ 17.262.395,95. — Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|11-Nº L-329-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-329-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-329-v.1º|12|61
e|4|12-Nº L-329-v.6|12|61

Llámase a licitación pública Nº 376-0, hasta el día 6 de diciembre de 1961 a las 18 horas, para la provisión y colocación de revestimiento de láminas de madera tipo "Madelan" o similar, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, sito en la calle Pueyrredón Nº 50, Resistencia, Provincia de Chaco. Presupuesto Oficial $ 140.600.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 14º, Capital Federal, así como también en la Dirección Nordeste, calle Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes, hasta ocho (8) días hábiles antes de esa fecha. — Precio documentación $ 30.— m|n.
e.20|11-Nº L-438 v.24|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 374|0, hasta el día 12 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la reparación de instalaciones termomecánicas, por "ajuste alzado", en el edificio del Centro de Investigaciones Tisiológicas en el Hospital Tornú sito en Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 750.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14, Capital Federal. — Documentación $ 60 m|n.
e.13|11-Nº L-247.v.17|11|61
e.20|11-Nº L-247.v.24|11|61
e.27|11-Nº L-247.v.1º|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 369-0, hasta el día 13 de diciembre de 1961, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la IIª etapa del edificio destinado a la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz" sita en la Ciudad de Mendoza. — Presupuesto oficial: $ 41.686.272.86 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14, Capital, así como también en la Dirección Cuyo, calle General Mitre Nº 593, Mendoza, hasta ocho días hábiles antes de la fecha de apertura. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, planta baja.
Precio documentación: $ 1.000 m|n.
e.13|11-Nº L-250.v.17|11|61
e.20|11-Nº L-250.v.24|11|61
e.27|11-Nº L-250.v.1º|12|61

Llámase a Licitación Pública Número 370-0, hasta el día 14 de diciembre de 1961 a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes por "ajuste alzado", del edificio para la Sede de la Delegación de la Dirección General Impositiva, sita en San Miguel de Tucumán (Prov. de Tucumán). — Presupuesto oficial: $ 19.600.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital, así como también en la Dirección Norte, calle Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán hasta ocho días antes de la fecha de apertura. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio, número 1925, Planta Baja. — Documentación: $ 1.200.— m|n.
e.13|11 Nº L. 251. v.17|11|61
e.20|11 Nº L. 251 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 251 v.1º|12|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 3.599 hasta el día 15 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Repuestos para dragas Nos. 28-C y 311-C (Coronas y piñones).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.
Pliego: $ 35 m|n.
e.23|11-Nº L.546-v.24|11|61
e.27|11-N L.546-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.546-v.6|12|61

Llámase a Licitación Pública número 3595, hasta el día 13 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: acero A-37, para hormigón armado, según norma Iram 502-NIO, de setiembre de 1944, de varias medidas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.
Pliego: $ 50.— m|n.
e.21|11-Nº L-462-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-462-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-462-v.4|12|61

Llámase a Licitación Pública número 3.593 hasta el día 11 de diciembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: Pino Paraná, calidad 80|20, según normas Iram, aserrado en tablas, tablones, tirantes y vigas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —Dirección de Suministros— Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.
Pliego: $ 50.00 m|n.
e.17|11-Nº L-347-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-347-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-347-v.30|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.598, hasta el día 6 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: equipos transmisores, receptores de radio teléfonos y radio telegráficos de banda lateral única (BLU) y onda continua manipulada Marino de 75 W.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables: Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso Capital.
Pliego: $ 35.— m|n.
e.15|11-Nº L-308-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-308-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-308-v.28|11|61

Prorrógase la Licitación Pública número 3.582 con fecha de apertura prevista para el 13|XII|961 hasta el día 11 de diciembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: Materiales Eléctricos para draga 310-C: Interruptores Reles, Contractores, Válvulas, etc., y diversos repuestos para los mismos.
Consultas y propuestas: Dirección nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 2º piso, Capital.
Pliego: $ 35,00 moneda nacional.
e.13|11-Nº L.-280-v.17|11|61
e.20|11-Nº L.-280-v.24|11|61

COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICION DE MATERIAL FERROVIARIO Y AUTOMOTOR
Licitación Pública Nº 1|61
Apertura diciembre 14 de 1961, a las 17 hs.
Llámase a concurso de ofertas para los trabajos de recepción portuaria de aproxim. 815 ómnibus, 600 chasis y 500 tons. de repuestos para ómnibus.
Consultas y propuestas: Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, oficina 414, Capital Federal. — Pliego: $ 25 m|n.
e.22|11-Nº L.477-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.477-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.477-v.5|12|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Locaciones y Transportes
Expte. 26.857 SC|61.
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San José de la Dormida".
Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (Locaciones y Transportes) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas.
e.23|11-Nº L-530 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-530 v.27|11|61

Licitación Pública Nº 134|961
Llámase a licitación pública para adquirir "Talonarios y Bloques".
Las propuestas serán recibidas hasta el 19 de diciembre de 1961, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961.
e.23|11-Nº L-532 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-532 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-532 v.6|12|61

Expte. 56.614 SC|60.
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 10º (Santiago del Estero), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 1ª" - Santiago del Estero.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 10º (Santiago del Estero), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.23|11-Nº L-533 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-533 v.27|11|61

Expte. 35.158 SC|61.
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar el arriendo de un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina "Teniente Origone".
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.23|11-Nº L-534 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-534 v.27|11|61

Expte. 67.132 SC|61.
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Zavalla".
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.23|11-Nº L-535 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-535 v.27|11|61

Expte. 37.842 SC|61.
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 4º (Pergamino), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Ingeniero Maschwitz".
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.23|11-Nº L-536 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-536 v.27|11|61

Expte. 47.602 SC|62
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 12º (Paraná), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Colonia Elía".
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 12º (Paraná) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), 6º piso, local 640, calle Corrientes 132, Correo Central (Buenos

Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.23|11-Nº L-537-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-537-v.27|11|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Alpachiri".
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 25º o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.23|11-Nº L-531 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-531-v.27|11|61

Licitación Pública Nº 133|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Vestuario para Personal Uniformado".
Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de diciembre de 1961 a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 20.00 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.20|11-Nº L-443 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-443 v.1º|12|61

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 8
(Expte. 12.031 OS 61)

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de noviembre de 1961, a las 15 hs., para la adquisición de máquinas de escribir, de sumar (eléctricas y a palanca) y una máquina divisuma, destinadas a las diversas dependencias de esta Obra Social. La apertura tendrá lugar en la fecha indicada en el Despacho de la Jefatura Administrativa, calle Posadas 1084, 2º piso, Capital, y podrán conseguirse los pliegos de condiciones y listas de las máquinas licitadas en el Sector Compras, en la misma dirección y dentro de horario de 10 a 18 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes.
$ 4.800.— e.14|11-Nº 40.871-v.24|11|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 132|1961

Llámase a licitación pública para adquirir "Sillas para operador telegráfico".
Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de diciembre de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 20.00 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.16|11-Nº L-330-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-330-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-330-v.29|11|61

Licitación Pública Nº 131|1961

Llámase a licitación pública para adquirir "Herramientas y máquinas".
Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de diciembre de 1961 a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 20.00 horas.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.16|11-Nº L-331-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-331-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-331-v.29|11|61

Locaciones y Transportes
Expte. 133.054 SC|59

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1961, a las 11 horas en el Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Aguilares".
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 18 horas. — Raúl Adolfo Dozo, Director General de Administración.
e.15|11-Nº L-301-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-301-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-301-v.28|11|61

Secretaría del Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 418|61. Por la provisión de vermouth, hielo, coñac nacional y jerez. Apertura: 11 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, 1er. piso, Of. 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
e.23|11-Nº L.545-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.545-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.545-v.6|12|61

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública por la provisión de fiambres surtidos para la Administración General de Puente del Inca y Las Cuevas (Mendoza).
Fecha de apertura 1º de diciembre de 1961 a las 10 hs.
Retiro de pliegos y apertura de propuestas en Av. España 1300 (Mendoza).
e.23|11-Nº L-539-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-539-v.27|11|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20.867|61. Madera de viraró. Apert.: 13|12|61, a las 10 hs. Pliegos: $ 10. c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.21|11-Nº L.464-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.464-v.27|11|61

Llámase a licitación pública por la provisión de productos de granja para la Administración General de Puente del Inca y Las Cuevas (Mendoza).
Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1961, a las 10 hs.
Retiro de pliegos y apertura de las propuestas, en Av. España 1300 (Mendoza).
e.22|11-Nº L.479-v.24|11|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 71|61, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1961, a las 13 horas, para la venta de 771.336 kilos de chatarra de diversos tipos. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.
e.22|11-Nº L.480-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.480-v.1º|12|61
e.11|12-Nº L.480-v.13|12|61

— Llámase a Licitación Pública Nº 70|61, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1961, a las 13 horas, para la explotación de la publicidad comercial en terrenos y edificios de jurisdicción portuaria.
Retiro de pliegos, al precio de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.00 m|n.) en la dirección nombrada, de 12,30 a 17,30 horas.
e.20|11-Nº L-445 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-445 v.1º|12|61

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. Nº 43|61
Licitaciones Públicas

21 Diciembre 1961 - 10 Hs.: Cuero tipo búfalo de color - O.C. 31|61 Ax. 3. — 22 Diciembre 1961 - 10 Hs.: Estopa algodón para limpieza - O.C. 24|61 Ax. 4. — 8 Enero 1961 - 10 Hs.: Carters para coches motores - O.C. 66|61 Ax. 4. — Consulta y retiro de pliegos en Oficina de Licitaciones de 13 a 17 horas Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.
e.23|11-Nº L-538-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-538-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-538-v.6|12|61

Al. C. P. Nº 42|61

Licitación Pública: 26 Diciembre 1961, 10 horas. Adquisición 15 baterías a calinas de cadmio níquel
Retiro y consulta de pliegos, oficina de Licitaciones de 8 a 12 horas Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.
e.16|11-Nº L-333-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-333-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-333-v.29|11|61

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E. L. M. A.

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 36|61 para la adquisición de 7.400 toneladas aproximadamente de chapas y perfiles de acero laminado, en condición C. I. F. Puerto de Cádiz (España).
Vencimiento: 18 de diciembre de 1961 a las 15.00 horas.
Valor del pliego m$n. 100.00
Pliego de condiciones e informes en Departamento Licitaciones y Compras, 25 de Mayo 459, 9º piso, Capital Federal, de 9.30 a 17.00 horas.
e.14|11-Nº L-277-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-277-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-277-v.27|11|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 8.747|61

Llámase a licitación pública Nº 13|62, para el día 12 de diciembre de 1961 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de impresos con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, Salta, Córdoba y Tucumán, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961|62.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Venta, sito en la calle Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.20|11-Nº L 449-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.449-v.1º|12|61

Expediente Nº 46.970|61

Llámase a Licitación Pública Nº 55|62 para el día 13 del mes de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1961-1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: carne y derivados, frutas, verduras, papas, pescado, leche y derivados; aves y huevos, fiambres, productos dietéticos, harinas, granos y fideos, artículos de almacén.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.21|11-Nº L.466-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.466-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.466-v.4|12|61

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO
Expediente Nº 43.050|61

Llámase a Licitación Pública Nº 48|62, para el día 11 del mes de diciembre de 1961, a las 17.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección General de Mantenimiento Técnico y durante el año 1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: repuestos de automotores.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.17|11-Nº L-350-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-350-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-350-v.30|11|61

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 66.928|61

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62 para el día 12 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Instrumental científico. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.23|11-Nº L-540-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-540-v.27|11|61

Expediente Nº 60.930|61

Llámase a licitación pública Nº 5|62, para el día 22 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Forraje y alimentos para animales. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.20|11-Nº L.446-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.446-v.1º|12|61

Expediente Nº 60.818|61

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62 para el día 18 de diciembre de 1961 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: conejos. El Director del Instituto Nacional de Microbiología.
e.13|11-Nº L. 253 v.17|11|61.
e.20|11 Nº L. 253 v.24|11|61.

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 34.900|61

Llámase a Licitación Pública Nº 44|62 para el día 11 del mes de diciembre de 1961, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el año 1961|1962.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de: materiales de conservación (artículos de electricidad); cerrajería; cal; cemento portland; repuestos varios, etc., etc.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.
e.17|11-Nº L-351-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-351-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-351-v.30|11|61

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 3.951

Llámase a licitación pública, para la provisión de muebles metálicos en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que a tal efecto podrá solicitarse en la Sección Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 1844, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas. Apertura: 20|12|61 a las 16 horas.
e.23|11-Nº L-541-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-541-v.27|12|61

Llámase a Licitación Pública, expediente Nº 3.946, para la encuadernación de 1.921 volúmenes en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que a tal efecto podrá solicitarse en la Sección Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 1844, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas. — Apertura 15|12|61, a las 16 horas.
e.22|11-Nº L. 481-v.24|11|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 4|962, para el día 29 de noviembre de 1962, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "películas radiográficas", para uso del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.
Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras. Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.
e.22|11-Nº L.482-v.24|11|61.

PROVINCIAS

PROVINCIA DE MENDOZA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 23
(Expte. 123.087|61)

Llámase a licitación pública para el día 28 de noviembre de 1961, a las 10 horas, para la adquisición de dos (2) heladeras tipo comercial y 1 (una) conservadora; eléctricas destinadas a la Gerencia de Investigaciones y Promoción del Instituto.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. San Martín 430, piso 3º, Oficina 304, Mendoza.
e.23|11-Nº L-542-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-542-v.27|11|61

GOBIERNO DEL CHUBUT
M. A. S. Y O. Y S. P.
DIRECCION ENERGETICA PROVINCIAL

Llama a Licitación Pública Nº 5|61 para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de contratar la mano de obra para el montaje de la línea de interconexión en alta tensión entre las localidades de Gobernador Costa y San Martín (Chubut).
El presupuesto oficial asciende a la suma de setecientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con noventa centavos moneda nacional (m$n. 786.954.90).
El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección Energética Provincial, Conesa 236, Rawson (Ch.).
La documentación podrá solicitarse por carta o personalmente en la Dirección mencionada previo pago de doscientos pesos m|n (m$n. 200.00) que deberá abonarse por giro o cheque a la orden del Contador General de la Provincia.
Ing. Osvaldo O. Alvarez, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos
e.21|11-Nº L 467-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.467-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.467-v.4|12|61

Licitación pública Nº 21
(Expte. 122.831|61)
Adquisición elementos laboratorio

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1961, a las 11 horas para la adquisición de materiales varios para laboratorio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, calle San Martín 430, piso 3º, oficina 304, Mendoza.
e.20|11-Nº L 451 v.24|11|61
e.27|11-Nº L.451-v.1º|12|61